

MEMORIA

07

MEMORIA07



Diputación
de Cádiz

IGUALDAD
Servicio Provincial
de Drogodependencias



EDITA:
Diputación de Cádiz

AUTORES:
Servicio Provincial de
Drogodependencias de Cádiz

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Imprecromo, S.L.

IMPRIME:
Repeto CÁDIZ

DEPÓSITO LEGAL:
CA-446 -2008

ISBN:
84-933468-8-8

MEMORIA **07**

Índice General

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 07 |
| 2. ATENCIÓN SOCIO SANITARIA | 15 |
| 1. Descripción de la Intervención Asistencial. | 16 |
| 2. Centros de Tratamiento notificadores de las admisiones. | 17 |
| 3. Datos relativos a la actividad asistencial realizada por los Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA) y los Equipos de Apoyo en Instituciones Penitenciarias en 2007. | 18 |
| 3.1 Datos Generales de la Actividad Asistencial. | 18 |
| 3.2 Derivación a Recursos. | 27 |
| 3.2.1 Unidad de Desintoxicación Hospitalaria. | 28 |
| 3.2.2 Comunidades Terapéuticas. | 32 |
| 3.2.3 V. de Apoyo al Tratamiento y V. de Apoyo a E. Sida. | 37 |
| 3.3 Programas. | 40 |
| 3.3.1 Tratamiento con Metadona. | 40 |
| 3.3.2 Tratamientos de Desintoxicación Domiciliaria. | 45 |
| 3.3.3 Tratamientos Farmacológicos en Deshabitación. | 46 |
| 3.3.4 Determinaciones de drogas en orina. | 47 |
| 3.3.5 Otros Programas. | 49 |
| 4. Gráficas | 50 |
| 3. INFORMACIÓN, FORMACIÓN-PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN | 59 |
| 1. Información. | 60 |
| 1.1 Indicador de Admisiones a Tratamiento. | 60 |
| 1.2 Perfil de los pacientes admitidos a tratamiento en 2007 según adicción principal. | 64 |
| A. Características sociodemográficas. | 64 |
| B. Aspectos relacionados con el consumo. | 68 |
| C. Aspectos relacionados con el tratamiento. | 69 |
| D. Aspectos específicos del Tabaco y del Juego Patológico. | 72 |



| | |
|--|-----------|
| 2. Formación, Prevención y Coordinación. | 72 |
| 2.1 Seminarios de Formación. | 72 |
| 2.2 Actividades de Prevención. | 75 |
| 2.3 Actividades de Coordinación. | 76 |
| 2.4 Estancias de Actualización Profesional en otros Recursos. | 77 |
| 2.5 Asistencia a Jornadas y Congresos facilitados por el SPD de Cádiz. | 78 |
| 3. Investigación y Publicaciones. | 78 |
| 4. Gráficas | 80 |
| 4. INCORPORACIÓN SOCIAL | 83 |
| 1. Recursos. | 84 |
| 1.1 Vivienda de Apoyo a la Reinserción (VAR) | 84 |
| 2. Programas. | 86 |
| 2.1 Red de Artesanos. | 86 |
| 2.2 Programa de Empleo "Arquímedes". | 91 |
| 2.3 Programa de Empleo "Proyecto Construye". | 92 |
| 2.4 Asesoramiento Jurídico a Drogodependientes. | 94 |
| 2.5 Andalucía Orienta. | 95 |
| 3. Gráficas | 97 |
| 5. RECURSOS | 99 |
| 1. Funcionales. | 100 |
| 2. Recursos Humanos. | 104 |
| 3. Recursos Presupuestarios. | 106 |
| 4. Directorio de Centros. | 107 |
| 5. Gráficas | 112 |



MEMORIA **07**

1. Introducción

Con la presentación de esta memoria pretendemos trasladar a la sociedad, el conjunto de actividades realizadas en los centros que conforman la Red Pública de Atención a las Drogodependencias de la provincia de Cádiz en relación con la asistencia prestada, estrategias de prevención implementadas y de incorporación social realizadas durante 2007 describiéndose, en términos cuantitativos, las principales actuaciones realizadas.

Así mismo, contempla la descripción de los aspectos funcionales más importantes, los recursos humanos disponibles, el presupuesto económico para este ejercicio y el directorio actualizado de los centros integrados en la mencionada Red Pública de Atención a las Drogodependencias.

Desde la publicación del Decreto 73/1985, de 3 de abril (BOJA número 49 de 20-05-85), por el que se crean en Andalucía los Centros Provinciales de Drogodependencias, las actuaciones en materia de adicciones se han venido sucediendo una tras otra. El I Plan Andaluz sobre Drogas desarrolla una red de recursos y programas coordinados entre sí y, a su vez, con la red sanitaria y de servicios sociales comunitarios, de manera que se establece un circuito asistencial capaz de atender las demandas directas de atención a las drogodependencias y problemas con los juegos de azar, asegurando la continuidad del proceso terapéutico en todas sus fases. Posteriormente, tras la aprobación del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, se consolida, amplía y diversifica el sistema de atención de las drogodependencias y adicciones, caracterizándose por su cobertura universal y de acceso directo y gratuito, en la que se integran centros públicos y centros privados-concertados.

El Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz (SPD) es consecuencia del Decreto 73/1985, por el que se crean en Andalucía los Centros Provinciales de Drogodependencias y se constituye mediante convenio entre la Excm. Diputación Provincial y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Actualmente integrado en el Área de Igualdad de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y su estructura, básicamente, está integrada por un servicio central y unos centros y equipos periféricos que desarrollan, en su ámbito, los programas previstos para la Red Provincial:

Servicio Provincial de Drogodependencias: es un centro especializado en la atención a los problemas derivados de las drogas y otras adicciones, constituye el eje operativo del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones en la provincia de Cádiz y desarrolla actividades de información, prevención, programas de reinserción social, gestión de los recursos y la coordinación técnica del Plan en su provincia.

Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA): realizan básicamente las mismas actuaciones de atención especializada que los Centros Provinciales de Drogodependencias en su demarcación territorial.

Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias (E.A.I.P.): realizan básicamente las mismas actuaciones de atención especializada que los Centros de Tratamiento Ambulatorio pero limitadas al ámbito de las Instituciones Penitenciarias.

En la actualidad, el SPD de Cádiz cuenta con una amplia gama de dispositivos que conforman la Red Pública de Atención a las Drogodependencias:

CTA de Alcalá de los Gazules.
CTA de Algeciras.
CTA de Algodonales.
CTA de Arcos.
CTA de Barbate.
CTA de Cádiz.
CTA de Conil.
CTA de Chiclana.
CTA de El Puerto de Santa María (Equipo municipal).
CTA de Jerez.
CTA de La Línea.
CTA de Puerto Real.
CTA de Rota (Equipo municipal).
CTA de San Fernando.
CTA de Sanlúcar.
CTA de Ubrique.
CTA de Villamartín.
E.A.I.P. de Botafuego.
E.A.I.P. de Puerto Il.

Estos dispositivos disponen de la capacidad de derivar a las personas en tratamiento a otros recursos regionales, ya que la puerta de entrada al circuito terapéutico se hace a través de los Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA) y, desde éstos, se posibilita el acceso al resto de los recursos y programas disponibles en la red asistencial, como son las Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH), Comunidades Terapéuticas (CCTT), Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT), Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR), Centros de Día (CD), Centros de Encuentro y Acogida (CEA) y, por último, las Viviendas de Apoyo a Enfermos de Sida (VAES).

Por otro lado, debemos destacar que el funcionamiento de los dispositivos ambulatorios que conforman la Red Provincial no sería posible sin la importante colaboración de determinados ayuntamientos de la provincia de Cádiz: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, Algeciras, Algodonales, Arcos, Barbate, Cádiz, Conil, Chiclana, El Puerto de Santa María, La Línea, Puerto Real, Rota, San Fernando, Sanlúcar, Ubrique y Villamartín.

No queremos olvidar otras actuaciones, que por su relevancia merecen una mención especial: La publicación del Reglamento de Régimen Interior del Servicio Provincial de Drogodependencias (R.R.I.) y la Cartera de Servicios del S.P.D. de Cádiz.

El R.R.I. fue aprobado en Junta de Gobierno, celebrada el 18 de noviembre de 2006, adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo: "Aprobar el Reglamento de Régimen Interior del Servicio Provincial de Drogodependencias". Entre su extenso contenido, recoge los apartados siguientes: Derechos y Deberes como usuario en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias dependientes de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, Carta Ética de los profesionales, funciones de los profesionales del Servicio Provincial de Drogodependencias, mecanismos de coordinación, prevención de riesgos laborales, etc.

Con la Cartera de Servicios se ha pretendido recoger tanto los principios que inspiran las actuaciones del recurso como los criterios que organizan la oferta terapéutica ofrecida, describiéndose de forma detallada el modelo de intervención asistencial y los procedimientos terapéuticos propuestos, así como el elenco de actividades de prevención, formación y sensibilización que el Servicio viene desarrollando.

Otras actuaciones que consideramos importantes son las que se han venido desarrollando en el ámbito del diagnóstico y la evaluación clínica. Por un lado, se ha desarrollado y validado una Escala de Valoración del Riesgo de Exclusión Social, para evaluar los problemas relacionados con aspectos psicosociales y ambientales que presentan las personas atendidas en nuestros recursos. Por otro, se viene realizando un importante esfuerzo, en coordinación con EPICSA, para el desarrollo e implementación de un sistema diagnóstico multiaxial a disposición de todos los profesionales de la Red a través de un mecanismo online, el cual se espera pueda estar disponible en el 2008.

En cuanto a los espacios donde se ubican los CTA, interesa destacar que se ha procedido en el ejercicio 2007 a la adecuación del CTA de Sanlúcar de Barrameda (inversión de 37.474,18 €), La Línea (60.106,77 €), Cádiz (14.068,64 €) y la construcción de un nuevo edificio en Chiclana (348.605,87 €), ascendiendo las inversiones en infraestructuras a un total de 460.255,46 €.

Para más información sobre la Red Provincial de Drogodependencias de Cádiz en la página web <http://www.drogascadiz.es>.

Se puede obtener información personalizada sobre los recursos de tratamiento existentes en la provincia por medio de los teléfonos 956 228 604 y 956 228 018, quedando a disposición de los pacientes los folletos informativos sobre la Cartera de Servicios y sobre los derechos y deberes que le afectan.



MEMORIA 07

2. Atención Sociosanitaria

1. Descripción de la Intervención Asistencial.
2. Centros de Tratamiento Notificadores de las admisiones.
3. Datos relativos a la actividad asistencial realizada por los Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA) y los Equipos de Apoyo en Instituciones Penitenciarias (E.A.I.P.) en 2007.
 - 3.1 Datos Generales de la Actividad Asistencial.
 - 3.2 Derivación a Recursos:
 - 3.2.1 Unidad de Desintoxicación Hospitalaria.
 - 3.2.2 Comunidades Terapéuticas.
 - 3.2.3 Viviendas de Apoyo al Tratamiento y Viviendas de Apoyo a Enfermos de Sida.
 - 3.3 Programas:
 - 3.3.1 Tratamiento con Metadona.
 - 3.3.2 Tratamientos de Desintoxicación Domiciliaria.
 - 3.3.3 Tratamientos Farmacológicos utilizados en la Deshabitación.
 - 3.3.4 Determinaciones de drogas en orina.
 - 3.3.5 Otros Programas.
4. Gráficas.

I. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

El Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz (S.P.D.) ha diversificado su actuación a través de la comarcalización de los Centros de Tratamiento Ambulatorio de las Adicciones (C.T.A.). La compleja estructura generada necesita de unos supuestos teóricos que den unidad y coherencia a la intervención asistencial en la provincia y permitan realizar una coordinación efectiva conformando un modelo de intervención de la oferta asistencial pública, en relación a la atención de las conductas adictivas.

Señalar que en la elaboración del Programa se siguen directrices que proceden de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones, de la programación de la Jefatura del Servicio y las que se derivan de las reuniones de directores de los CTA.

Los objetivos generales del proceso asistencial propuestos son:

- a. Atender las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones, desde un modelo de atención integrada, coordinado con la Red Sanitaria y de Servicios Sociales y adaptado a las necesidades individuales.
- b. Orientar y asesorar a familias y pacientes.
- c. Facilitar la desintoxicación, deshabitación y tratamientos con sustitutivos a las personas con problemas de adicción, ofreciéndoles los instrumentos necesarios para ello.
- d. Favorecer el proceso de maduración personal y social desarrollando las habilidades necesarias para hacer frente a situaciones de riesgo y su incorporación social.
- e. Prevenir o reducir la incidencia o severidad de los problemas asociados a la adicción.

La atención se realiza desde la perspectiva de las distintas áreas que conforman la intervención: biológica, psicológica, social y educativo-ocupacional.

Desde la perspectiva asistencial, el eje principal o mecanismo vertebrador de los distintos programas lo denominamos Intervención Asistencial y tiene como características principales las siguientes:

- El modelo se estructura en torno a las distintas fases de tratamiento (Recepción, Acogida y Valoración Diagnóstica, Desintoxicación, Deshabitación-Rehabilitación e Incorporación Social), las cuales responden más a motivos didácticos que faciliten su comprensión que a la propia realidad del proceso, ya que estas fases se superponen, concurriendo a veces de forma paralela.
- Atención personalizada de los casos con una amplia oferta de recursos y programas, tanto provinciales como supraprovinciales, que son ofertados en función de las necesidades y circunstancias personales.
- Abordaje interdisciplinar para responder a las distintas demandas de pacientes, con un claro afán de adaptarse a sus necesidades.

- Coexistencia en la actualidad de dos modelos de trabajo: Terapeuta de referencia o director del caso en el que un terapeuta es quien realiza el seguimiento y coordinación de las distintas actividades o programas en que se encuentra incluido el usuario y, por otra parte, el modelo de trabajo según la especialidad del profesional, donde las distintas fases de la intervención son asumidas por las distintas figuras profesionales.
- El modelo de atención propuesto es de aplicación a todas las conductas adictivas por consumo de sustancias, incluidas alcohol, tabaco, y juego patológico.

2. CENTROS DE TRATAMIENTO NOTIFICADORES DE LAS ADMISIONES

En el año 2007, el total de centros notificadores en Andalucía asciende a 121, de los cuales 16 corresponden a la provincia de Cádiz.

Estos Centros de Tratamiento Ambulatorio constituyen la estructura de atención pública en materia de adicciones, representando el primer nivel de acceso a la red de drogodependencias, los cuales pueden atender, según criterios clasificatorios, Centros de Tratamiento dependientes de las Diputaciones, Centros Privados Conveniados, Equipos Municipales y Equipos de Apoyo en II.PP. Todos los centros pertenecen a la red, independientemente de la titularidad, deben funcionar como públicos y se rigen por los mismos principios y metodología de actuación, según se recoge desde la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

Centros Notificadores del Indicador de Tratamiento en Andalucía y Cádiz en 2007.

| Centros Notificadores en Andalucía | Centros Notificadores en Cádiz | | | |
|------------------------------------|---|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| | Titularidad Pública | | | T. Privada |
| | CTAs Diputación | Equipos Municipales | Equipos de Apoyo en II.PP | Centro Privado Conveniado |
| | 1 Cádiz 1 S. Fernando 1 Puerto Real 1 Chiclana 1 Sanlúcar 1 Algeciras 1 La Línea 1 La Janda 1 Sierra Norte 1 Sierra Sur 1 Jerez | 1 P. Sta. María 1 Rota | 1 Botafuegos 1 Puerto II | 1 Jerez |
| 121 | 11 | 2 | 2 | 1 |

3. DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL REALIZADA POR LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO (CTA) Y LOS EQUIPOS DE APOYO EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS EN 2007 (E.A.I.P.)

Las fuentes de las que se han extraído los datos que se reflejan en este capítulo son el Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogodependencias y Adicciones (SIPASDA) y el Sistema Provincial de Información en Toxicomanías (SPIT).

3.1 DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Número de admisiones de tratamiento acumulados (historias clínicas distintas) en los centros de drogodependencias de la Red Pública.

| TOTAL INICIOS | Historias Abiertas (1987 - 2006) | Nuevos Casos año 2007* | Total Acumulado |
|------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------|
| TOTAL CTA | 26.211 | 1.592 | 27.803 |
| TOTAL EAIP | 5.595 | 449 | 6.044 |
| TOTAL PROVINCIAL | 31.806 | 2.041 | 33.847 |

*Casos nuevos (no incluye readmisiones).

Aunque el primer Centro de Tratamiento se abre al público en 1984, se viene realizando un computo del total de historias clínicas abiertas desde 1987. A finales de 2007, se habían abierto un total de 33.847 historias en los centros de tratamiento de la Red Pública de Cádiz.

Demandas de información e inicios de tratamiento según Equipo de Atención.

| Equipos | Demandas de información atendidas en 2007 | % de inicios de tratamientos sobre el total de demandas producidas en el año |
|-------------|---|--|
| Algeciras | 486 | 75,9 |
| La Línea | 311 | 64,6 |
| La Janda | 176 | 64,2 |
| Cádiz | 695 | 43,2 |
| S. Fernando | 399 | 69,7 |



| Equipos | Demandas de información atendidas en 2007 | % de inicios de tratamientos sobre el total de demandas producidas en el año |
|-----------------------|---|--|
| Puerto Real | 159 | 64,2 |
| Chiclana | 229 | 45,4 |
| El Puerto Santa María | 422 | 49,1 |
| Jerez | 525 | 70,9 |
| Sanlúcar | 268 | 65,7 |
| Rota | 86 | 38,4 |
| Sierra Sur | 197 | 65,0 |
| Sierra Norte | 108 | 69,4 |
| TOTAL CTA | 4.061 | 60,5 |
| TOTAL EAIP | 1.164 | 52,7 |
| TOTAL PROVINCIAL | 5.225 | 58,8 |

Año tras año venimos asistiendo al continuo incremento de las demandas de información con la intención de iniciar un tratamiento. En el año 2007, de las 5.225 demandas de información, se han materializado en inicios de tratamiento un 60,5% de los casos en los centros ambulatorios, mientras que en los Equipos de Apoyo en las Instituciones Penitenciarias esta proporción ha alcanzado un 52,7%.

Nº total de Admisiones a tratamiento según Equipo de Atención y tipo de adicción.

| Equipos | ADMISIONES 2007 | | | | |
|-----------|------------------|--------|---------|-------------------------|------------|
| | Juego Patológico | Tabaco | Alcohol | Sustancias Psicoactivas | Total |
| Algeciras | 7 | 31 | 107 | 214 | 359 |
| La Línea | 4 | 3 | 44 | 147 | 198 |
| La Janda | 3 | 0 | 24 | 83 | 110 |
| Cádiz | 30 | 1 | 85 | 199 | 315 |

| Equipos | ADMISIONES 2007 | | | | |
|------------------------|------------------|-----------|------------|-------------------------|-------------|
| | Juego Patológico | Tabaco | Alcohol | Sustancias Psicoactivas | Total |
| S. Fernando | 9 | 23 | 72 | 166 | 270 |
| Puerto Real | 4 | 2 | 22 | 68 | 96 |
| Chiclana | 1 | 1 | 56 | 45 | 103 |
| El Puerto Santa María | 0 | 7 | 41 | 159 | 207 |
| Jerez | 11 | 4 | 121 | 206 | 342 |
| Sanlúcar | 3 | 2 | 42 | 122 | 169 |
| Rota | 0 | 0 | 8 | 23 | 31 |
| Sierra Sur | 2 | 3 | 37 | 83 | 125 |
| Sierra Norte | 5 | 0 | 34 | 33 | 72 |
| TOTAL CTA | 79 | 77 | 693 | 1548 | 2397 |
| TOTAL EAIP | 1 | 0 | 38 | 571 | 610 |
| TOTAL PROVINCIA | 80 | 77 | 731 | 2119 | 3007 |

* Existe un Centro Privado Concertado dependiente de Proyecto Hombre que está inmerso en el Sistema de Notificación de Datos que incorpora 89 admisiones. Por ello, el cómputo total provincial asciende a 3.096 casos.

En cuanto al total de admisiones realizadas en la provincia en 2007, constatamos que son las sustancias psicoactivas ilegales las que más demandas generan, un 70,5%, frente a las adicciones legales con un 29,5%. Los centros de Jerez, Cádiz, Algeciras y San Fernando son los más destacados en cuanto al número de admisiones a tratamiento.

Los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias, con alrededor de 600 admisiones anuales, vienen manteniendo cifras similares a lo largo de los últimos años.

Evolución de las admisiones a tratamiento (Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía en el período 2003-2007 y proporción aportada desde Cádiz).

| Ámbito | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Cádiz | 2.927 | 2.922 | 2.780 | 3.005 | 3.096 |
| Andalucía | 17.609 | 17.781 | 17.151 | 17.473 | 18.160 |
| % de Cádiz | 16,6 | 16,4 | 16,2 | 17,2 | 17,0 |

Cádiz viene representando un importante porcentaje sobre el total de admisiones a tratamiento efectuado en el ámbito andaluz. El 17% de las admisiones que anualmente venimos reflejando nos pone en segundo lugar de la comunidad tras la provincia de Sevilla (Sevilla dispone de 31 centros notificadores de tratamiento frente a los 16 de Cádiz).

**Evolución de las admisiones a tratamiento según adicción
(Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía en el período 2003-2007).**

| Ámbito | Adicción | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
|-----------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cádiz | Opiáceos | 1.147 | 917 | 748 | 728 | 735 |
| | Estimulantes | 664 | 803 | 861 | 964 | 1.024 |
| | Cannabis | 401 | 371 | 353 | 378 | 347 |
| | Alcohol | 571 | 659 | 638 | 751 | 741 |
| | Tabaco | 48 | 61 | 74 | 63 | 77 |
| | J. Patológ. | 48 | 63 | 53 | 66 | 83 |
| Andalucía | Opiáceos | 5.707 | 4.787 | 4.583 | 4.421 | 4.527 |
| | Estimulantes | 3.055 | 3.666 | 4.042 | 4.233 | 4.590 |
| | Cannabis | 1.120 | 1.109 | 1.093 | 1.215 | 1.413 |
| | Alcohol | 5.402 | 5.618 | 5.372 | 5.842 | 5.527 |
| | Tabaco | 1.895 | 2.148 | 1.597 | 1.276 | 1.512 |
| | J. Patológ. | 179 | 226 | 261 | 269 | 300 |

Lo más reseñable de la provincia de Cádiz en cuanto a la evolución de las admisiones según adicción, es lo siguiente:

- La cocaína con un 33,4% de los casos, se coloca en el primer lugar como sustancia generadora de demandas de tratamiento en 2007.
- Alcohol y derivados opiáceos ocupan el segundo lugar con porcentajes del 23,9% y 23,7%, respectivamente, en 2007.
- El cannabis viene manteniendo cifras similares a lo largo de los últimos años, en torno al 11%-12%.

En la comunidad autónoma andaluza destaca el alcohol con un 30,4% de las demandas a tratamiento y en segundo lugar, con porcentajes idénticos, las derivadas por opiáceos y por cocaína (25,1%). Las demandas por cannabis reflejan un paulatino crecimiento en los últimos años.

Edad Media de las admisiones a tratamiento según adicción (Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía).

| Ámbito | Adicción | Edad Media | D.T. |
|-----------|---------------|------------|-------|
| Cádiz | Opiáceos | 37,0 | 11,38 |
| | Cocaína | 31,0 | 8,78 |
| | Cannabis | 24,0 | 7,58 |
| | Alcohol | 44,0 | 10,19 |
| | Tabaco | 44,0 | 10,59 |
| | J. Patológico | 38,0 | 11,38 |
| | Otras drogas | 35,0 | 12,72 |
| Andalucía | Opiáceos | 36,8 | 7,61 |
| | Cocaína | 30,7 | 8,24 |
| | Cannabis | 23,6 | 8,01 |
| | Alcohol | 42,8 | 10,75 |
| | Tabaco | 44,1 | 12,82 |
| | J. Patológico | 37,3 | 12,34 |
| | Otras drogas | 36,3 | 11,14 |

La edad media de las personas al iniciar el tratamiento presenta importantes diferencias respecto de unas sustancias a otras, manteniéndose edades similares tanto en el ámbito de Cádiz como en Andalucía, destacándose un paulatino envejecimiento de la población atendida. (En Cádiz, 35,1 años de media y en Andalucía, 36,7 años en el año 2007).

Los personas atendidas por alcohol y tabaco presentan las edades medias mayores, en torno a los 44 años, frente a los consumidores de cannabis que están en torno a los 24. La edad media en la que se sitúan los consumidores de opiáceos es de 38 años y los de cocaína, en los 31.

Evolución de la Edad Media de las admisiones a tratamiento según adicción en la provincia de Cádiz.

| Ámbito | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
|------------------|----|----|----|----|----|
| Juego Patológico | 38 | 37 | 38 | 39 | 38 |
| Opiáceos | 34 | 35 | 36 | 36 | 37 |
| Cocaína | 29 | 29 | 30 | 31 | 31 |
| Tabaco | 43 | 43 | 43 | 45 | 44 |
| Cannabis | 23 | 24 | 24 | 24 | 24 |
| Alcohol | 42 | 43 | 43 | 43 | 44 |
| Otras Drogas | 31 | 33 | 34 | 33 | 35 |

Proporción de las admisiones a tratamiento según género y adicción (Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía en 2007).

| Adicción | Andalucía | | Cádiz | |
|------------------|-----------|---------|---------|---------|
| | Varones | Mujeres | Varones | Mujeres |
| Juego Patológico | 92,4 | 7,6 | 94,1 | 5,9 |
| Opiáceos | 89,1 | 10,9 | 90,3 | 9,7 |
| Cocaína | 90,4 | 9,6 | 90,6 | 9,4 |
| Tabaco | 50,2 | 49,8 | 43,6 | 56,4 |
| Cannabis | 84,1 | 15,9 | 84,2 | 15,8 |
| Alcohol | 84,1 | 15,9 | 87,3 | 12,7 |
| Otras Drogas | 63,6 | 31,4 | 76,7 | 23,3 |
| Total | 83,7 | 16,3 | 87,3 | 12,7 |

Tanto en Cádiz como en Andalucía, se refleja un importante predominio de hombres tratados frente a las mujeres, siendo éste aún más notable en nuestra provincia donde los hombres alcanzan los 87,3 %. Este predominio se mantiene en todas las adicciones a excepción de las admisiones por tabaco donde se produce una equiparación casi al 50% en los dos ámbitos de estudio.

Número total de pacientes activos en programas de tratamiento en los distintos dispositivos de la Red Pública de Cádiz a 31/12/2007.

| Equipos | Pacientes en Programa | Porcentaje sobre el total provincial |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| Algeciras | 658 | 9,8 |
| La Línea | 591 | 8,8 |
| La Janda | 299 | 4,5 |
| Cádiz | 1.010 | 15,1 |
| S. Fernando | 521 | 7,8 |
| Puerto Real | 237 | 3,5 |
| Chiclana | 262 | 3,9 |
| El Puerto Santa María | 486 | 7,2 |
| Jerez | 842 | 12,6 |
| Sanlúcar | 352 | 5,2 |
| Rota | 96 | 1,4 |
| Sierra Sur | 269 | 4,0 |
| Sierra Norte | 178 | 2,7 |
| TOTAL CTA | 5801 | 86,5 |
| Equipo II.PP. Botafuegos | 462 | 6,9 |
| Equipo II.PP. Puerto II | 443 | 6,6 |
| TOTAL EAIP | 905 | 13,5 |
| TOTAL PROVINCIAL | 6.706 | 100,0 |

En los centros de tratamiento de nuestra provincia, si atendemos al punto de corte del final del año 2007, se obtiene una cifra de 6.706 pacientes que se mantienen en activo en alguna modalidad de tratamiento ofrecida por estos recursos, de los que 86,5% son atendidos en centros ambulatorios, y el 13,5% en los EAIP.

Evolución anual de pacientes activos en programa al final de los últimos años según Equipo de Tratamiento.

| Equipos de Tratamientos | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Algeciras | 814 | 775 | 771 | 647 | 728 | 716 | 670 | 658 |
| La Línea | 564 | 572 | 513 | 581 | 553 | 518 | 594 | 591 |
| San Roque* | 82 | 2 | - | - | - | - | - | - |
| La Janda | 274 | 248 | 263 | 300 | 316 | 295 | 265 | 299 |
| Cádiz | 894 | 925 | 879 | 873 | 928 | 1.006 | 951 | 1.010 |
| San Fernando | 398 | 383 | 406 | 421 | 482 | 511 | 483 | 521 |
| Puerto Real | 214 | 223 | 251 | 197 | 236 | 230 | 229 | 237 |
| Chiclana | 234 | 267 | 270 | 324 | 307 | 250 | 266 | 262 |
| El Puerto Santa María | 429 | 428 | 422 | 430 | 378 | 367 | 371 | 486 |
| Jerez | 718 | 734 | 792 | 722 | 759 | 767 | 822 | 842 |
| Sanlúcar | 331 | 334 | 301 | 276 | 272 | 279 | 363 | 352 |
| Rota | 102 | 103 | 98 | 101 | 113 | 126 | 93 | 96 |
| Chipiona* | 103 | 121 | 100 | 101 | 78 | 16 | - | - |
| Sierra Sur | 260 | 234 | 234 | 227 | 227 | 220 | 171 | 269 |
| Sierra Norte | 152 | 149 | 144 | 163 | 181 | 190 | 223 | 178 |
| TOTAL CTA | 5.569 | 5.498 | 5.444 | 5.363 | 5.558 | 5.491 | 5.501 | 5.801 |
| TOTAL EAIP | 580 | 667 | 635 | 575 | 640 | 740 | 857 | 905 |
| TOTAL PROVINCIAL | 6.149 | 6.165 | 6.079 | 5.938 | 6.198 | 6.231 | 6.358 | 6.706 |

** San Roque cesa su actividad en 2001 y Chipiona en 2005.

Desde el año 2000 los centros de la Red Pública vienen manteniendo activo un volumen asistencial constante superior a los 6000 pacientes, reflejándose en la tabla el nuevo incremento de pacientes en el 2007.

Datos relacionados con pacientes en programa atendidos en los dispositivos de la Red Pública de Cádiz a 31/12/2007.

Las personas que actualmente reciben algún tipo de tratamiento en nuestros centros, refleja las siguientes características:

| Concepto | Datos |
|---|---|
| Ámbito del Tto. | 86,5% tratados en CTA 13,5% tratados en EAIP |
| Género | 86,6% de Hombres |
| Edad Actual | Edad Media: 43,2 Edad Mediana: 43 Edad Mínima: 13 Edad Máxima: 78 Según CTA, la Edad Media oscila entre los 45 años de Cádiz a los 37 de La Janda |
| Adicción Motivo Tto. | 49,8% Opiáceos/rebujo 21,4% Cocaína 19,2% Alcohol 5,3% Cannabis 1,7% Juego Patológico 2,6% Otras Adicciones |
| Edad Media Actual según Adicción | Alcohol: 46,3 años Opiáceos: 43,5 años Tabaco y Juego Patológico: 42 años Rebujo: 39,5 años Cocaína: 38,7 años Cannabis: 33,7 años |
| Tiempo Medio de permanencia en tratamiento en días | Media: 1.042 días Mediana: 418 (P. Mínimo 3, P. Máximo: 8.260) Importantes diferencias según adicción, mientras que el tiempo medio para los opiáceos es de 1.963 días, para el tabaco es de aproximadamente 100 días. El alcohol, la cocaína y el cannabis se sitúan en torno a los 500, 400 y 300 días de media, respectivamente. |
| Procedencia de las personas tratadas en CTA (no incluye EAIP) | Del total de pacientes en tratamiento, 5.778, los porcentajes más importantes corresponden a: Cádiz: 15,4 Jerez: 14,3 Algeciras: 9,6 San Fernando: 9,1 Pto. Sta. Mª.: 8,3 La Línea: 8,1 |

3.2 DERIVACIÓN A RECURSOS

Los recursos residenciales o de internamiento son aquellos en los que las personas están a jornada completa y desarrollan tanto actividades terapéuticas como las de la vida cotidiana y de ocio.

Hay distintos tipos de dispositivos destinados a cubrir diversas fases del tratamiento y objetivos terapéuticos: Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH), Comunidades Terapéuticas (CCTT), Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT), Viviendas de Apoyo a Enfermos de Sida (VAES) y Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR).

Ingresos totales en recursos de internamiento según Equipo Derivador y Recurso al que se deriva a lo largo de 2007.

| Equipos | Número de pacientes que ingresaron | | | | | TOTAL |
|--------------------------|------------------------------------|------|-----|------|-----|-------|
| | UDH | CCTT | VAT | VAES | VAR | |
| Algeciras | 15 | 17 | - | 7 | 4 | 43 |
| La Línea | 13 | 24 | | 4 | 5 | 46 |
| La Janda | 1 | 2 | 1 | - | 3 | 7 |
| Cádiz | 3 | 41 | 2 | 1 | 6 | 53 |
| S. Fernando | 1 | 6 | - | 1 | - | 8 |
| Puerto Real | 1 | 7 | | 1 | 3 | 12 |
| Chiclana | 2 | - | - | - | 1 | 3 |
| El Puerto Santa María | 2 | 19 | - | 2 | 4 | 27 |
| Jerez | 17 | 37 | - | 6 | 4 | 64 |
| Sanlúcar | 1 | 12 | - | 3 | 1 | 17 |
| Rota | - | 2 | - | 1 | 1 | 4 |
| Sierra Sur | - | 7 | - | 2 | - | 9 |
| Sierra Norte | - | 3 | - | - | 1 | 4 |
| TOTAL CTA | 56 | 177 | 3 | 28 | 33 | 297 |
| Equipo II.PP. Botafuegos | | 38 | - | 2 | 10 | 50 |
| Equipo II.PP. Puerto II | | 10 | - | - | 2 | 12 |
| TOTAL EAIP | 0 | 48 | 0 | 2 | 12 | 62 |
| TOTAL PROVINCIAL | 56 | 225 | 3 | 30 | 45 | 359 |

De forma general, coincide que los centros con más población atendida son los que más uso hacen de estos recursos, a excepción del CTA de San Fernando que parece utilizar un patrón de uso de estos recursos más conservador.

3.2.1 Unidad de Desintoxicación Hospitalaria.

Son centros de internamiento que se ubican dentro de hospitales pertenecientes al S.A.S o concertados con él. Tienen como actividad principal la desintoxicación de sustancias y, por ello, se rigen por una normativa específica, lo que les diferencia, en su funcionamiento, de otras unidades o servicios del hospital. Se accede a ellas a través de un protocolo de ingreso remitido desde un CTA, siendo éste un requisito indispensable para que un paciente acceda a este recurso.

En estas unidades el objetivo principal es conseguir la desintoxicación física, así como informar sobre medidas de educación para la salud y preparar para la continuidad del tratamiento tras la desintoxicación, ya que algunos y algunas pacientes serán devueltos al Centro de tratamiento que los remitió, pasando otros recursos según el circuito terapéutico.

En el año 2007, como en los últimos años, se ha contado en Andalucía con las siguientes UDH: Hospital Punta Europa (Algeciras), Hospital Virgen de las Nieves (Granada) y Hospital Victoria Eugenia (Sevilla), con un total de 24 plazas.

Derivaciones realizadas por los Equipos de Tratamiento a Unidades de Desintoxicación en 2007. Datos comparados entre Cádiz y Andalucía.

| U.D.H. | Protocolos enviados | Pacientes que inician programa | Porcentaje de Ingreso sobre lo enviado |
|--------------------|---------------------|--------------------------------|--|
| Provincia de Cádiz | 69 | 56 | 81,1 |
| Resto de Andalucía | 618 | 475 | 76,8 |

De los 56 ingresos que se producen desde los Equipos de Cádiz, 2 pacientes ingresan en el H. Victoria Eugenia de la Cruz Roja de Sevilla y los 54 restantes en el H. Punta Europa de Algeciras, correspondiendo el 11,8 % de los ingresos en UDH a pacientes derivados desde Cádiz.

Respecto de los porcentajes de pacientes que renuncian al ingreso, el 8,7% lo hacen procedentes de los centros de Cádiz y el 15,3%, del resto de Andalucía.

Evolución anual del número de ingresos en UDH.
Datos comparados entre las derivaciones procedentes de Cádiz y el resto de Andalucía.

| Año | 97 | 98 | 99 | 00 | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Cádiz | 144 | 132 | 142 | 143 | 104 | 102 | 99 | 79 | 77 | 66 | 56 |
| Andalucía | - | - | - | - | - | 435 | 454 | 429 | 485 | 438 | 475 |

La tendencia que refleja el número de ingresos desde Cádiz es claramente a la baja. No obstante, este dato debe ser estudiado teniendo en cuenta los días de estancia media. En el resto de Andalucía, no se constata la misma tendencia decreciente.

Distribución de los ingresos en las UDH en 2007, atendiendo al Equipo que lo deriva.

| Equipos de Tratamiento | Nº de ingresos | Porcentaje |
|------------------------|----------------|------------|
| Algeciras | 15 | 26,8 |
| La Línea | 13 | 23,2 |
| Cádiz | 3 | 5,3 |
| San Fernando | 1 | 1,8 |
| Puerto Real | 1 | 1,8 |
| Chiclana | 2 | 3,6 |
| El Puerto Santa María | 2 | 3,6 |
| Jerez | 17 | 30,3 |
| Sanlúcar | 1 | 1,8 |
| La Janda | 1 | 1,8 |
| TOTAL | 56 | 100,0 |

En el 2007, prácticamente la mayoría de las personas ingresadas en UDH procedían de los CTA de Algeciras, La Línea y Jerez.

Evolución anual de los promedios de días de estancia de pacientes ingresados, según tipo de alta recibida y UDH.

| Año | Promedio de días estancia en la UDH | |
|-----------------------|-------------------------------------|------------------|
| | Punta Europa | Victoria Eugenia |
| 1999 | 10 | - |
| 2000 | 11,8 | - |
| 2001 | 15,2 | - |
| 2002 | 14 | - |
| 2003 | 15 | - |
| 2004 | 17 | - |
| 2005 | 16,6 | 15,7 |
| 2006 | 18,1 | 9,0 |
| Altas Terapéuticas | 18,5 | 16,0 |
| Altas No Terapéuticas | 12,0 | 2,0 |
| 2007 | 17,8 | 11,0 |
| Altas Terapéuticas | 22,2 | 17,0 |
| Altas No Terapéuticas | 9,0 | 5,0 |

En los últimos años tiende a estabilizarse el número medio de días de estancia en el recursos en torno a los 17-18, constatándose importantes diferencias en cuanto al tipo de salida. A lo largo de estos últimos años venimos asistiendo a un paulatino aumento del número de días de estancia de aquellas personas que finalizan el tratamiento con alta terapéutica.

Distribución de las causas de salida de UDH de pacientes ingresados en 2007.

| Motivos | Nº | % |
|----------------------|----|------|
| Altas Terapéuticas | 37 | 66,1 |
| Altas Voluntarias | 16 | 27,6 |
| Altas Disciplinarias | 1 | 1,8 |
| Altas Derivadas | 2 | 3,6 |

Evolución anual de las tasas de altas terapéuticas de pacientes ingresados en UDH.

| Año | Tasa Altas Terapéuticas |
|------|-------------------------|
| 1999 | 69,0 % |
| 2000 | 76,9 % |
| 2001 | 73,0 % |
| 2002 | 68,6 % |
| 2003 | 79,8 % |
| 2004 | 84,8 % |
| 2005 | 64,4 % |
| 2006 | 80,3 % |
| 2007 | 66,1 % |

La tasa de altas terapéuticas mantiene un patrón poco uniforme a lo largo de los años, sin que podamos precisar qué factores pueden incidir en esta evolución en crestas.

Distribución de los ingresos en UDH en 2007 procedentes del SPD de Cádiz, según género.

| Género | % de Pacientes ingresados en el 2006 |
|---------|--------------------------------------|
| Varones | 80,4 |
| Mujeres | 19,6 |

Evolución anual de la edad media de pacientes que ingresan en UDH.

| Año | Edad Media |
|------|------------|
| 2000 | 34,5 |
| 2001 | 35,0 |
| 2002 | 36,0 |
| 2003 | 37,0 |
| 2004 | 37,0 |
| 2005 | 36,8 |
| 2006 | 38,3 |
| 2007 | 41,0 |

La tasa de altas terapéuticas mantiene un patrón poco uniforme a lo largo de los años, sin que podamos precisar qué factores pueden incidir en esta evolución en crestas.

La edad media de los ingresados refleja un importante envejecimiento de la población tratada, con una media de 41 años en 2007.

3.2.2 Comunidades terapéuticas.

Son centros de rehabilitación de carácter residencial que ofrecen asistencia orientada a la desintoxicación, deshabitación de la conducta adictiva, a la rehabilitación del hábito de comportamiento y al seguimiento

de patologías orgánicas asociadas. En las comunidades se realizan tratamientos libres de drogas, con sustitutivos - Programa Tratamiento con Metadona (PTM) -, así como actividades socioeducativas orientadas a la Incorporación Social (cursos FPO).

Estos recursos son regionales y acogen a pacientes derivados de los CTA a través de un protocolo de ingreso para su inclusión en lista de espera. El criterio de asignación de plazas hace que el primer paciente en lista de espera ingrese en la primera plaza vacante, ya que existe una lista única. En este recurso se trabaja en los siguientes ámbitos: sanitario, psicológico, social y laboral.

En el año 2007 funcionaron 23 comunidades terapéuticas, nueve públicas y catorce concertadas, con un total de 440 plazas disponibles.

Distribución del número de derivaciones realizadas a CC.TT. durante 2007. Datos comparados entre Cádiz y el resto de Andalucía.

| Equipos de Tratamiento | Nº de protocolos enviados a Protocolo normalizado | Nº de protocolos enviados a Programa de Recaída | Nº de ingresos Protocolo normalizados | Nº de ingresos Programa de Recaída |
|------------------------|---|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| Provincia de Cádiz | 366 (19,0%) | 6 (13,6%) | 232* (18,2%) | 4 (3,8%) |
| Resto de Andalucía | 1.560 | 38 | 1.044 | 25 |
| TOTAL ANDALUCIA | 1.926 | 44 | 1.276 | 29 |

*Incluye ingresos en Proyecto Hombre.

Actualmente, la provincia de Cádiz se coloca en segundo lugar en Andalucía en relación al número de pacientes ingresados en CCTT, con un 18,2% sobre el total de derivaciones que se han producido en 2007 en el ámbito andaluz.

Por otro lado, también referimos que un 36,6% de las personas derivadas no llegan a ingresar por distintas razones, situación que debe ser sometida a estudio. En el resto de Andalucía el porcentaje de fracasos llegó a ser del 33,1%.

En el caso específico de los protocolos enviados a CCTT, en Cádiz la proporción de renuncias asciende al 29,0%, mientras que en el ámbito andaluz es del 25,7%.

Evolución anual del total de ingresos realizados en CCTT. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía.

| Año | Procedentes de Andalucía | Procedentes de la provincia de Cádiz* | % de Cádiz sobre Andalucía |
|------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| 1996 | 796 | 150 | 18,8 |
| 1997 | 859 | 175 | 20,4 |
| 1998 | 712 | 199 | 27,9 |
| 1999 | 1.003 | 221 | 22,0 |
| 2000 | 993 | 200 | 20,1 |
| 2001 | 1.019 | 215 | 21,1 |
| 2002 | 1.123 | 237 | 21,1 |
| 2003 | 1.233 | 256 | 20,7 |
| 2004 | 1.239 | 258 | 20,8 |
| 2005 | 1.310 | 260 | 19,8 |
| 2006 | 1.299 | 263 | 20,2 |
| 2007 | 1.305 | 236 | 18,1 |

*Incluye ingresos en Proyecto Hombre.

La evolución del número de pacientes que ingresan en las CCTT procedentes de Cádiz nos indica un porcentaje muy sostenido entre el 18% y 20% sobre el total andaluz.

En relación a la procedencia de los ingresos, son los Equipos de Cádiz (41), Prisión de Algeciras (38), Jerez (37), La Línea (24), El Pto. de Sta. María (19) y Algeciras (17), los que más han derivado a pacientes en 2007.

En relación a las CCTT receptoras de nuestros pacientes, son Tarifa (66), Los Palacios (23), Girasol (16), Manantial (14), Mijas (14), Cortijo B. Aires (14) y Cartaya (14), las que más pacientes reciben.



Evolución anual del total de pacientes en programa al final de cada año y número de plazas disponibles. Porcentajes de ocupación de los Centros de la Red Pública de Cádiz.

| Año | Pacientes ingresados al final de cada año | Nº de plazas disponibles | % de ocupación sobre el total de plazas disponibles |
|------|---|--------------------------|---|
| 1996 | 58 | 296 | 19,6 |
| 1997 | 68 | 307 | 22,1 |
| 1998 | 64 | 321 | 19,9 |
| 1999 | 77 | 332 | 23,2 |
| 2000 | 77 | 388 | 19,8 |
| 2001 | 57 | 354 | 16,1 |
| 2002 | 69 | 370 | 18,6 |
| 2003 | 80 | 377 | 21,2 |
| 2004 | 68 | 386 | 17,6 |
| 2005 | 75 | 420 | 17,8 |
| 2006 | 78 | 436 | 17,9 |
| 2007 | 72 | 440 | 16,4 |

En 2007, siete de las plazas ocupadas pertenecen al Proyecto Hombre.

Los porcentajes de ocupación respecto de la provincia de Cádiz, vienen reflejando un leve decremento año tras año, paralelamente al número de pacientes derivados.

Evolución anual de las altas terapéuticas en CCTT de pacientes procedentes de los CTA de la provincia de Cádiz.

| 97 | 98 | 99 | 00 | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 34,8 | 31,3 | 29,1 | 34,4 | 35,8 | 35,1 | 44,5 | 42,9 | 49,6 | 57,6 | 62,1 |

De las 243 salidas del programa de CCTT en 2007 de pacientes derivados desde los CTA de la provincia de Cádiz, 151 corresponden a Altas Terapéuticas, 56 a Altas Voluntarias, 32 a Altas Disciplinarias, 2 a Altas Derivadas y 2 fallecimientos. La tasa de altas terapéuticas viene evolucionando positivamente a lo largo de los años. En 2007, el 62,1% de las personas que salen del programa lo hacen con alta terapéutica, frente al 34,4% que se obtenía en el año 2000, dicho sea también que el criterio de alta, perfiles de las personas y programas que se vienen aplicando han ido variando conforme a las necesidades detectadas.

Evolución anual del promedio de días de estancia en CCTT de pacientes derivados desde el S.P.D. de Cádiz.

| Año | Promedio en días |
|--|------------------|
| 2000 | 128 |
| 2001 | 124 |
| 2002 | 119 |
| 2003 | 114 |
| 2004 | 115 |
| 2005 | 106 |
| 2006 | 115 |
| 2007 | 126 |
| Promedio de días en Altas Terapéuticas en 2007 | 170 |
| Promedio de días en Altas no Terapéuticas | 54 |

En los últimos años se constata un repunte del número de días de estancia en este tipo de recurso.

En relación al promedio de días en las salidas por alta terapéutica, son las CCTT de Manantial (288) y Poveda (232) las que más días mantienen a las personas en programa, mientras que Tarifa, con 145 días o Almonte, con 146 días, son las que están por debajo de la media.

Distribución porcentual de pacientes que ingresan en CCTT durante 2007 según género. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía.

| Género | Cádiz | Andalucía |
|--------|-------|-----------|
| Hombre | 88,5 | 86,6 |
| Mujer | 11,5 | 13,4 |

Las proporciones de hombres y mujeres que inician tratamiento en CCTT, guardan porcentajes similares tanto en Andalucía como en Cádiz. En relación al total de pacientes que se vienen atendiendo, la proporción de mujeres tratadas es algo superior en el ámbito andaluz.

Edad Media de pacientes que han ingresado en CCTT, procedentes del S.P.D. de Cádiz en los últimos años.

| Año | Edad media |
|------|------------|
| 2000 | 33 |
| 2001 | 33 |
| 2002 | 33,9 |
| 2003 | 35 |
| 2004 | 34,7 |
| 2005 | 34,8 |
| 2006 | 36,7 |
| 2007 | 36,7 |

La edad media de las personas ingresadas, tras incrementarse paulatinamente a lo largo de los últimos años, se posiciona en torno a los 36 años, lo cual refleja el envejecimiento de la población atendida.

3.2.3 Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT) y Viviendas de Apoyo a Enfermos de Sida (VAES).

Son recursos de alojamiento y convivencia, ubicados en edificios o zonas de viviendas normalizadas, destinadas a drogodependientes durante los inicios de su proceso terapéutico.

En las VAT se facilita la adquisición de pautas sociales adaptativas, se potencia de forma progresiva la autonomía y la responsabilidad del paciente, todo ello complementado por un constante apoyo por parte del equipo de profesionales del programa al seguimiento o adherencia al tratamiento que está llevando a cabo el paciente durante su estancia en el recurso. En las VAES se atienden pacientes drogodependientes afectados de SIDA con un alto grado de exclusión social.

En el año 2007 se contó con 4 Viviendas de Apoyo al Tratamiento con un total de 18 plazas (6 de ellas de uso exclusivo de una entidad privada conveniada) y 35 plazas en las tres VAES existentes.

Distribución del número de derivaciones realizadas a VAES/VAT durante 2007. Datos comparados entre Cádiz y el resto de Andalucía.

| Equipos de Tratamiento | Nº de protocolos enviados a VAES | Nº de protocolos enviados a VAT | Nº de ingresos en VAES | Nº de ingresos en VAT |
|------------------------|----------------------------------|---------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Provincia de Cádiz | 52 44,8% | 10 8,8% | 30 49,1% | 3 4,0% |
| Resto de Andalucía | 64 | 103 | 31 | 72 |
| TOTAL | 116 | 113 | 61 | 75 |

Tanto a nivel de protocolos remitidos como a nivel de ingresos en VAES, las personas procedentes del SPD de Cádiz destacan con una ocupación prácticamente del 50% respecto del resto de Andalucía, mientras que la utilización que se realiza de las VAT es muy escasa, con un 4,0% sobre el total de ingresos que se producen en el resto de Andalucía.

La proporción de renuncias de pacientes procedentes de Cádiz en VAES es del 19,2 %, y 21,8 % en el ámbito andaluz. En las VAT, esta proporción asciende en Cádiz a un 10,0 %, frente al 36,9% en el resto de Andalucía

Total de inicios de tratamiento en VAT/VAES en el año 2007, según equipos de tratamiento que derivan.

| Equipos de Tratamiento | Ingresos anuales en VAES | Ingresos anuales en VAT |
|------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Algeciras | 7 | - |
| La Línea | 4 | - |
| La Janda | - | 1 |
| Cádiz | 1 | 2 |
| San Fernando | 1 | - |
| Puerto Real | 1 | - |
| Chiclana | - | - |
| Puerto Santa María | 2 | - |



| Equipos de Tratamiento | Ingresos anuales en VAES | Ingresos anuales en VAT |
|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Jerez | 6 | - |
| Sanlúcar | 3 | - |
| Rota | 1 | - |
| Sierra Sur | 2 | - |
| Sierra Norte | - | - |
| EAIP de Botafuego | 2 | - |
| TOTAL PROVINCIAL | 30 | 3 |

Desde Cádiz, la utilización de estos recursos se centra casi exclusivamente en las VAES, donde han ingresado 30 casos a lo largo de 2007 procedentes de nuestros equipos.

Por centros, son los Equipos de Algeciras y Jerez los que más han utilizado dicho recurso.

La edad media de las personas que fueron derivados desde Cádiz a estos recursos ha sido de 42 años, con una proporción de hombres del 72,7%.

Evolución del número de inicios de tratamiento en VAT/VAES. Datos comparados entre Cádiz y Andalucía.

| Año | VAT | | | VAES | | |
|------|-----------|---------------|-------------------|-----------|---------------|-------------------|
| | Nº Plazas | Inicios Cádiz | Inicios Andalucía | Nº Plazas | Inicios Cádiz | Inicios Andalucía |
| 2004 | 18 | 4 | 66 | 49 | 37 | 64 |
| 2005 | 18 | 4 | 59 | 49 | 67 | 115 |
| 2006 | 18 | 4 | 77 | 35 | 40 | 82 |
| 2007 | 18 | 3 | 61 | 35 | 30 | 75 |

El total de ingresos registrados en VAT procedentes del total de Andalucía en 2007, fue de 61 casos y para las VAES fue de 75 personas, reflejando estas cifras una disminución del número de ingresos totales. Desde la provincia de Cádiz se derivó al 5,0 % de los ingresos totales producidos en las VAT y el 40,0 % en las VAES.

Distribución de pacientes que salen del recurso según los distintos tipos de altas en el año 2007.

| Tipo de Alta | Nº de altas en VAT | Nº de altas en VAES |
|--------------------|--------------------|---------------------|
| Alta Derivada | - | 1 |
| Alta Disciplinaria | - | 3 |
| Alta Terapéutica | 2 | 15 |
| Alta Voluntaria | 1 | 5 |
| Defunción | - | 3 |
| TOTAL | 3 | 27 |

3.3 PROGRAMAS

3.3.1 Tratamiento con Metadona.

Este programa se basa en facilitar un sustitutivo opiáceo sanitariamente controlado a las personas con trastornos de dependencias y abuso de opiáceos con el propósito de lograr una mejora de la calidad de vida y facilitar un mayor ajuste personal, familiar y social.

El tratamiento con metadona es una alternativa terapéutica tanto para el tratamiento de las personas con dependencia a opiáceos como para la reducción de los riesgos y daños asociados. Estos tratamientos constituyen uno de los programas más efectivos de intervención tanto por el considerable número de drogodependientes que acogen y por los beneficios individuales y colectivos que se pueden obtener, como por la reducción de los episodios de sobredosis y conductas de riesgo, la disminución de las tasas de mortalidad, cambios en la vía de administración de la sustancia, reducción del consumo de otras sustancias y su utilidad en el caso de mujeres embarazadas, etc. La gestión de este programa es compartida por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la Consejería de Salud, lo cual ha facilitado en gran medida el contacto y el seguimiento de patologías orgánicas asociadas desde la red de recursos sanitarios.

La dispensación de metadona se puede realizar (según el Decreto 300/2003, de 21 de octubre, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos, según su Disposición

Adicional Segunda.) en todos los centros acreditados, establecimientos sanitarios y hospitales públicos dependientes de la Consejería de Salud, así como en hospitales que dispongan de Unidad de Desintoxicación de Drogodependencias. Por otra parte, se puede dispensar en las Oficinas de Farmacias, Comunidades Terapéuticas y en Centros Penitenciarios debidamente acreditados por el mencionado Decreto.

Al final del año 2007, un total de 15.295 personas adictas a los opiáceos permanecían adscritas a este Programa en Andalucía.

Evolución anual del número de pacientes en Programa de Tratamiento con Metadona (PTM). Datos comparados entre Cádiz y Andalucía.

| | Pacientes en PTM al final de cada año | | % de Cádiz sobre Andalucía |
|------|---------------------------------------|-----------|-------------------------------|
| | Cádiz | Andalucía | |
| 2002 | 3.599 | 19.834 | 18,1 |
| 2003 | 3.171 | 18.753 | 16,9 |
| 2004 | 2.967 | 17.827 | 16,6 |
| 2005 | 2.775 | 17.703 | 15,7 |
| 2006 | 2.626 | 16.147 | 16,3 |
| 2007 | 2.455 | 15.295 | 16,1 |

La evolución del número de pacientes en PTM presenta una tendencia paulatina al descenso tanto en Cádiz como en Andalucía, probablemente debido a la disminución de las admisiones por opiáceos, al envejecimiento de la población atendida y a la diversificación tanto de los perfiles de pacientes nuevos como a la variada oferta asistencial.

Cádiz frente a Andalucía mantiene una proporción de pacientes muy constante, en torno al 16 %.

Cuadro resumen donde se recogen los indicadores de funcionamiento del P.T.M. en los últimos años.

| Año | Inicios y reinicios de Tratamiento | Pacientes en PTM | Nº Puntos de Dispensación |
|------|---------------------------------------|------------------|------------------------------|
| 2000 | 3.051 | 3.995 | 61 |
| 2001 | 2.899 | 4.036 | 64 |
| 2002 | 2.249 | 3.599 | 64 |

| Año | Inicios y reinicios de Tratamiento | Pacientes en PTM | Nº Puntos de Dispensación |
|------|------------------------------------|------------------|---------------------------|
| 2003 | 1.950 | 3.171 | 64 |
| 2004 | 2.132 | 2.967 | 64 |
| 2005 | CTA 1.115 | 2.426 | 62 |
| | EAIP 705 | 349 | 2 |
| | Total 1820 | 2.775 | 64 |
| 2006 | CTA 918 | 2.289 | 62 |
| | EAIP 648 | 337 | 2 |
| | Total 1.566 | 2.626 | 64 |
| 2007 | CTA 882 | 2.198 | 54 |
| | EAIP 576 | 257 | 2 |
| | Total 1.458 | 2.455 | 56 |

Los indicadores de funcionamiento del programa proporcionan datos de relevancia en relación a la pérdida de preponderancia del programa de metadona frente a los otros que conforman la oferta terapéutica, con una clara disminución desde 2001 en el número de inicios y del total de pacientes activos al final de cada año.

Esta paulatina disminución se plasma tanto en los Centros de Tratamiento Ambulatorio como en los Equipos de Apoyo en II.PP.

Evolución anual del número de pacientes en P.T.M. al final de cada año, según zonas geográficas de la provincia de Cádiz.

| Comarcas | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Campo Gibraltar | 992 | 947 | 837 | 774 | 703 | 654 | 597 | 542 |
| Bahía-Vejer | 1.547 | 1.539 | 1.362 | 1.209 | 1.149 | 1.075 | 1.023 | 1.006 |
| Jerez-Sanlúcar | 759 | 774 | 739 | 643 | 562 | 521 | 501 | 491 |
| Sierra Cádiz | 249 | 258 | 221 | 197 | 175 | 176 | 168 | 159 |
| TOTAL CTA | 3.547 | 3.518 | 3.159 | 2.823 | 2.589 | 2.426 | 2.289 | 2.198 |
| TOTAL EAIP | 448 | 518 | 440 | 348 | 378 | 349 | 337 | 257 |
| TOTAL PROVINCIAL | 3.995 | 4.036 | 3.599 | 3.171 | 2.967 | 2.775 | 2.626 | 2.455 |

* Incluye los C. Penitenciarios de Puerto II y Algeciras.



El número de pacientes en programa desde el año 2000 hasta el 2007, ha sufrido una pérdida de 1.540, lo que supone un 38,5% menos, siendo esta disminución generalizable a todos los equipos de forma similar.

Evolución anual de la proporción de pacientes en PTM sobre el total de pacientes en tratamiento en el S.P.D. de Cádiz según Equipos de Tratamiento.

| % de pacientes en Metadona | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| CTA | 63,7 | 64,0 | 58,0 | 52,6 | 46,6 | 44,2 | 41,6 | 37,9 |
| EAIP | 77,2 | 77,7 | 69,3 | 60,5 | 59,1 | 47,2 | 39,3 | 28,4 |
| TOTAL PROVINCIAL | 65,0 | 65,5 | 59,2 | 53,4 | 47,9 | 44,5 | 41,3 | 36,6 |

Mientras que en 2000, más del 60% de las personas en tratamiento estaban adscritas al PTM, actualmente este porcentaje sólo alcanza a un 36,6% de las personas, recortándose aún más entre aquellas tratadas en los Equipos de Apoyo a las Drogodependencias en II.PP.

Proporción de pacientes en PTM sobre el total de pacientes en programa al final del 2007, y sobre el total de pacientes cuya droga principal es del grupo de los opiáceos, según Equipo de Tratamiento.

| % de pacientes en Metadona | Pacientes en programa totales | Pacientes en programa del grupo opiáceos* | % pacientes en PTM sobre total | % en PTM sobre grupo Opiáceos |
|----------------------------|-------------------------------|---|--------------------------------|-------------------------------|
| CTA | 5.798 | 2.825 | 37,9 | 77,8 |
| EAIP | 905 | 515 | 28,4 | 49,9 |
| TOTAL PROVINCIAL | 6.703 | 3.340 | 36,6 | 73,5 |

* Incluye pacientes en tratamiento cuya droga principal es del grupo de los opiáceos (heroína, metadona, etc...) así como las mezclas de heroína con las diversas formas de la cocaína.

Aunque el porcentaje de pacientes en metadona ha disminuido respecto del porcentaje de los adscritos a otros programas, representa actualmente un 36,6% de las personas totales, este porcentaje aumenta considerablemente, 73,5%, si lo referimos exclusivamente a las personas pertenecientes al grupo de los opiáceos. La mitad de las personas con problemas derivados del consumo de opiáceos, se mantienen en metadona dentro de los recursos ubicados en EAIP.

Respecto de años anteriores, se observa que ambos porcentajes (% de pacientes en PTM sobre el total y % de pacientes del grupo de los opiáceos) van disminuyendo, siendo los resultados, respectivamente, en 2005 del 44,5% y de 80,6% y en 2006 de 41,1% y de 76,6%.

Distribución de pacientes en PTM atendiendo a las dosis medias actuales utilizadas (en mg), dosis máximas y mínimas, al final de los tres últimos años, según Equipo de Tratamiento.

| Equipos | Año 2005 | | | Año 2006 | | | Año 2007 | | |
|------------------|--------------------|------------|------------|--------------------|------------|------------|--------------------|------------|------------|
| | Dosis Media Actual | Dosis Máx. | Dosis Mín. | Dosis Media Actual | Dosis Máx. | Dosis Mín. | Dosis Media Actual | Dosis Máx. | Dosis Mín. |
| CTA | 58,0 | 400,0 | 2,5 | 56,5 | 400,0 | 2,5 | 58,0 | 400 | 2,5 |
| EAIP | 55,3 | 220,0 | 2,5 | 53,7 | 175,0 | 2,5 | 55,3 | 220 | 2,5 |
| TOTAL PROVINCIAL | 57,7 | 400,0 | 2,5 | 56,1 | 400,0 | 2,5 | 57,7 | 400 | 2,5 |

Respecto de las dosis de metadona utilizadas, sólo se refleja una leve tendencia a la disminución de la dosis media utilizada, permaneciendo los rangos de las mismas bastante estables.

Por otro lado, el rango establecido para las dosis medias oscila entre el Equipo Sierra Sur que utiliza las más altas (algo más de 70 mg) y los Equipos de La Janda y Rota, que usa las más bajas 35-40 mg.).

Distribución porcentual de pacientes en PTM atendiendo al modo de recogida utilizado al final de los tres últimos años, según Equipo de Tratamiento.

| Equipos | Año 2005 | | | Año 2006 | | | Año 2007 | | |
|------------------|----------|--------------------|--------------------|----------|--------------------|--------------------|----------|--------------------|--------------------|
| | Diaria | 2 veces por semana | Semanal /bisemanal | Diaria | 2 veces por semana | Semanal /bisemanal | Diaria | 2 veces por semana | Semanal /bisemanal |
| CTA | 28,5 | 5,7 | 65,8 | 25,0 | 6,4 | 68,6 | 22,6 | 6,2 | 71,2 |
| EAIP | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| TOTAL PROVINCIAL | 37,3 | 5,0 | 57,7 | 34,7 | 5,6 | 59,7 | 30,1 | 5,6 | 64,2 |

Atendiendo al modo de recogida, se comprueba la tendencia año tras año, a utilizar los modos que implican menor frecuencia en la asistencia a los puntos de dispensación.

3.3.2 Tratamiento de Desintoxicación Domiciliaria.

Este programa va dirigido a pacientes con un consumo de drogas en activo y que solicitan iniciar un proceso de tratamiento orientado a la abstinencia, disponiendo para ello de apoyo familiar. Con este programa se pretende:

Restaurar en el organismo del individuo la capacidad de mantener su equilibrio funcional sin la presencia del tóxico.

Detectar e intervenir en la patología aguda eventual.

Motivar para un posterior tratamiento orientado a la abstinencia.

Total de inicios de tratamiento de desintoxicaciones domiciliarias en el año 2007, según tipo y equipos de tratamiento.

| Equipos de tratamiento | Desintoxicación de Alcohol | Desintoxicación otras drogas (Opiáceos y cocaína) |
|------------------------|----------------------------|---|
| CTA | 133 | 236 |
| EAIP | 0 | 0 |
| TOTAL PROVINCIAL | 133 | 236 |

El total de desintoxicaciones iniciadas en 2007 ascendió a la cifra de 369, de las cuales el 36,0% fueron por alcohol y el 64,0% fueron, básicamente, por opiáceos y cocaína. Cifras similares se obtuvieron años anteriores. En 2006, se iniciaron 377 desintoxicaciones.

Porcentajes de desintoxicaciones domiciliarias concluidas exitosamente en el año 2007, según equipos de tratamiento y tipos de drogas.

| Equipos de tratamiento | Alcohol | Desintoxicación otras drogas (Opiáceos y cocaína) |
|------------------------|---------|---|
| CTA | 74,2 | 57,6 |
| EAIP | - | - |
| TOTAL PROVINCIAL | 74,2 | 57,6 |

El total de desintoxicaciones de alcohol que finalizaron en el año 2007, ascendió a 132, de las cuales fueron altas terapéuticas el 74,2%.

En cuanto a las desintoxicaciones de las otras drogas, debemos referir que finalizaron 196, de las cuales, fueron altas terapéuticas el 57,6%.

Evolución del número de desintoxicaciones iniciadas en los tres últimos años, según tipos de drogas.

| Año | Alcohol | Otras drogas (Opiáceos y cocaína) |
|------|---------|--------------------------------------|
| 2005 | 132 | 272 |
| 2006 | 143 | 234 |
| 2007 | 133 | 236 |

El total de desintoxicaciones iniciadas año tras año reflejan un mantenimiento del programa.

3.3.3 Tratamientos farmacológicos utilizados en la deshabitación.

Los tratamientos farmacológicos que a continuación se describen tienen la particularidad de ser específicos para el uso en la deshabitación del consumo de drogas. Existen otros tratamientos farmacológicos utilizados en el proceso de deshabitación pero no son exclusivos (antidepresivos, benzodiacepinas, etc...), los cuales están siendo utilizados pero no son objeto de esta descripción.

Distribución del total de inicios de tratamientos farmacológicos en el año 2007, según Equipos de Tratamiento y tipo de tratamiento administrado.

| Equipos de tratamiento | Antagonistas Opiáceos | Anticraving Alcohol | Interdictores Alcohol |
|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| CTA | 16 | 50 | 392 |
| EAIP | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL PROVINCIAL | 16 | 50 | 392 |

Dentro de los tratamientos farmacológicos utilizados por nuestros Equipos en deshabitación, predominan los interdictores de alcohol como los más utilizados desde los servicios, con 392 casos iniciados.

Por otro lado, se desprende que estos programas no son utilizados en el ámbito de las II.PP.

Total de inicios de tratamientos en los programas farmacológicos en los dos últimos años, según tipo de tratamiento administrado.

| Año | Antagonistas Opiáceos | Anticraving Alcohol | Interdictores Alcohol |
|------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| 2005 | 34 | 50 | 392 |
| 2006 | 19 | 0 | 0 |
| 2007 | 16 | 50 | 392 |

El total de tratamientos iniciados año tras año reflejan unas cifras muy constantes, donde predomina y va ganando terreno sobre los demás los programas de interdictores de alcohol.

3.3.4 Determinaciones de drogas en orina.

Con el protocolo de determinaciones de drogas en orina se pretende verificar, mediante un método objetivo, el presunto consumo de drogas en las personas en tratamiento en los CTA de la provincia de Cádiz, utilizando para ello el método clínico de enzimo-inmunoensayo.

Cuadro resumen de la actividad realizada en los tres últimos años.

| Conceptos | 2005 | 2006 | 2007 |
|---|--------|--------|---------|
| Total determinaciones disponibles | 80.400 | 80.400 | 80.400 |
| Total determinaciones realizadas | 55.224 | 55.722 | 59.743 |
| Total de controles realizados | 24,962 | 26,309 | 26,039 |
| % Determinaciones realizadas sobre disponibles | 68,7 % | 69,31% | 74,30 % |
| Media de determinaciones realizadas por control | 2,2 | 2,1 | 2,3 |

Año tras año venimos realizando unas cantidades similares de controles toxicológicos, aunque en 2007 se refleja un repunte del total de determinaciones realizadas sobre años pasados. Esto implica un aumento de la proporción de determinaciones realizadas sobre las disponibles y un aumento de la media de determinaciones por control.

Datos de determinaciones, controles y media de determinaciones realizadas por control y pacientes en programa, según Equipo de Tratamiento en 2007.

| Equipo de Tratamiento | Determinaciones realizadas | Controles realizados | Media anual de determinaciones por control | Proporción entre Pacientes en programa y determinaciones |
|--------------------------|----------------------------|----------------------|--|--|
| Algeciras | 7.825 | 3.331 | 2,35 | 11,89 |
| La Línea | 7.662 | 2.790 | 2,75 | 12,96 |
| La Janda | 2.761 | 955 | 2,89 | 9,23 |
| Cádiz | 7.872 | 3.247 | 2,42 | 7,79 |
| San Fernando | 4.980 | 2.196 | 2,27 | 9,56 |
| Puerto Real | 2.379 | 958 | 2,48 | 10,04 |
| Chiclana | 3.635 | 3.433 | 1,06 | 13,87 |
| El Puerto de Santa María | 3.795 | 1.409 | 2,69 | 7,81 |
| Jerez | 9.770 | 3.758 | 2,60 | 11,60 |
| Sanlúcar | 2.895 | 1.064 | 2,72 | 8,22 |
| Rota | 677 | 238 | 2,84 | 7,05 |
| Sierra Norte | 1.876 | 1.170 | 1,60 | 6,97 |
| Sierra Sur | 3.616 | 1.490 | 2,43 | 20,31 |
| Total Provincial | 59.743 | 26.039 | 2,29 | 10,30 |

Como es obvio, los centros que más determinaciones realizan son los que más pacientes vienen tratando a lo largo del año, no obstante constatamos diferencias en cuanto al promedio de determinaciones solicitadas en cada centro. Mientras que en Chiclana es prácticamente una determinación por control, en otros centros (La Janda, Rota o La Línea) son prácticamente tres determinaciones de media por control.

En relación a los CTA que más uso hacen del programa, encontramos que Sierra Sur, Chiclana y La Línea son los más frecuentadores, mientras que Sierra Norte, Cádiz y Rota los que menos.

3.3.5 Otros Programas.

Remisión de Sanciones Administrativas por Consumo de Drogas.

| Año | 2005 | 2006 | 2007 |
|------------------|------|------|------|
| TOTAL DE INICIOS | 252 | 230 | 169 |

Tratamiento del Tabaquismo.

| Año | 2005 | 2006 | 2007 |
|------------------|------|------|------|
| TOTAL DE INICIOS | 67 | 90 | 65 |

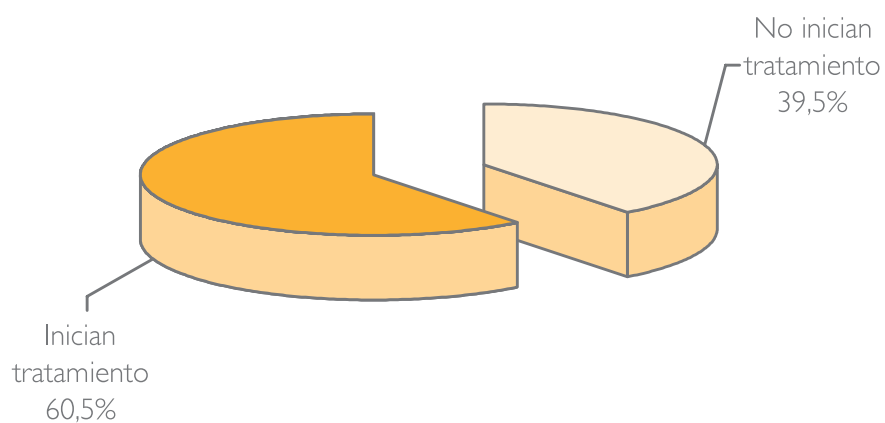
Tratamiento del Juego Patológico.

| Año | 2005 | 2006 | 2007 |
|------------------|------|------|------|
| TOTAL DE INICIOS | 56 | 60 | 57 |

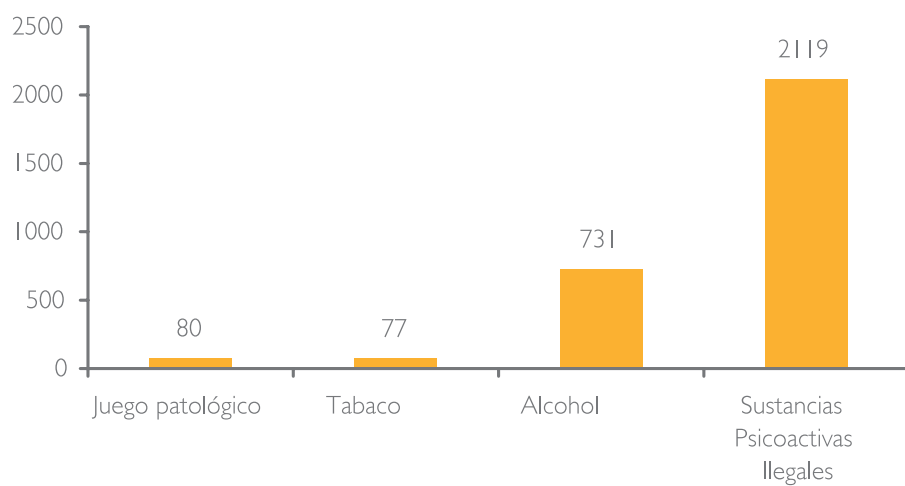
Tratamiento de Estimulantes.

| Año | 2005 | 2006 | 2007 |
|------------------|------|------|------|
| TOTAL DE INICIOS | 188 | 151 | 166 |

4. GRÁFICAS

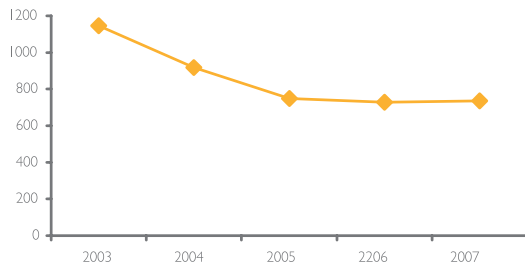


Gráfica 1. Porcentaje de demandas de información que inician tratamiento en los CTA durante 2007.

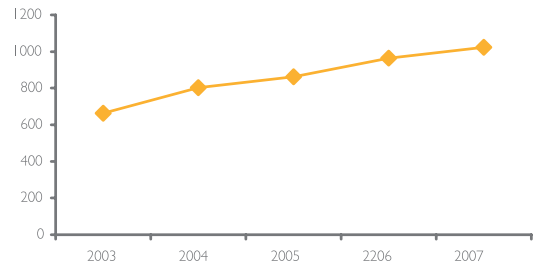


Gráfica 2. Total de admisiones realizadas en la provincia de Cádiz durante 2007, según tipo de adicción.

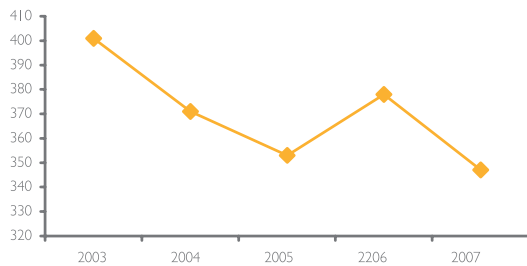
Opiáceos



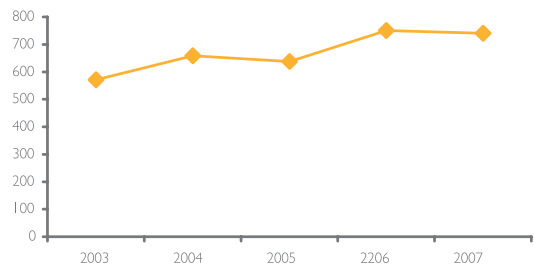
Estimulantes



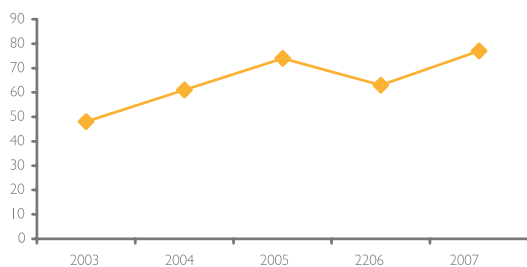
Cannabis



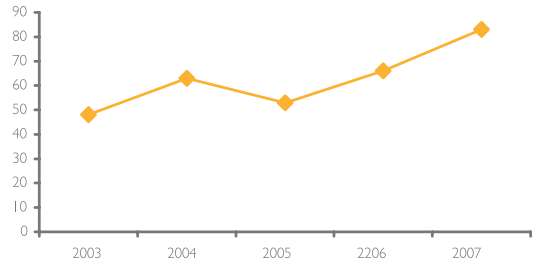
Alcohol



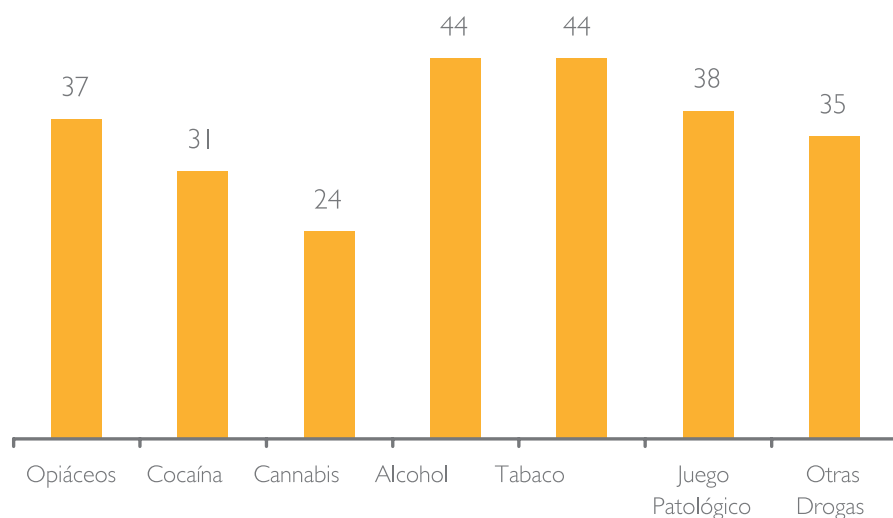
Tabaco



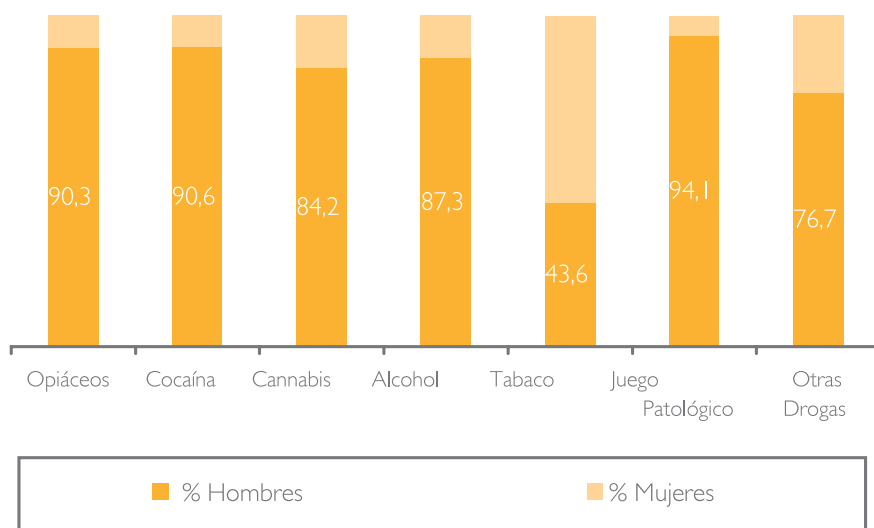
Juego Patológico



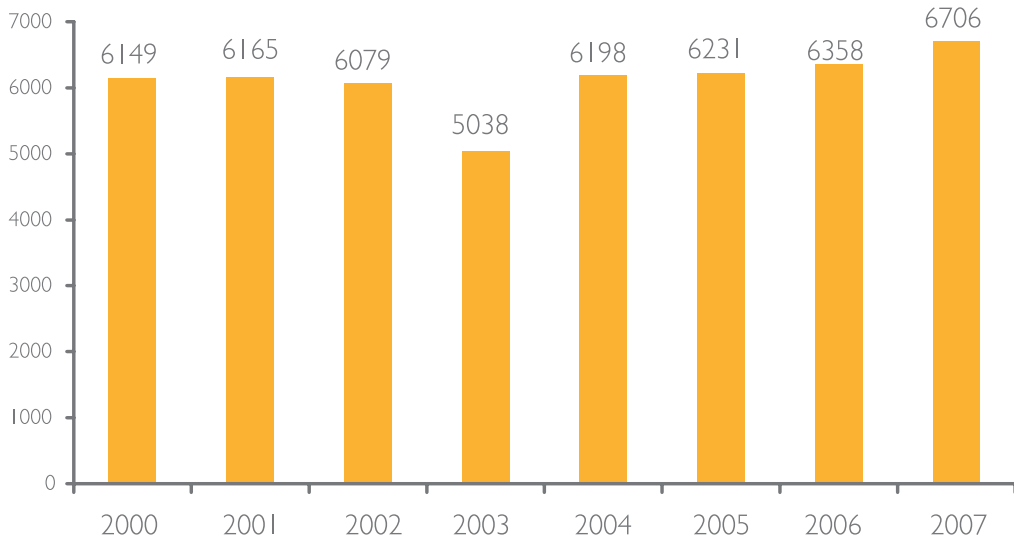
Gráfica 3. Provincia de Cádiz. Evolución de las admisiones a tratamiento según las adicciones referidas más relevantes.



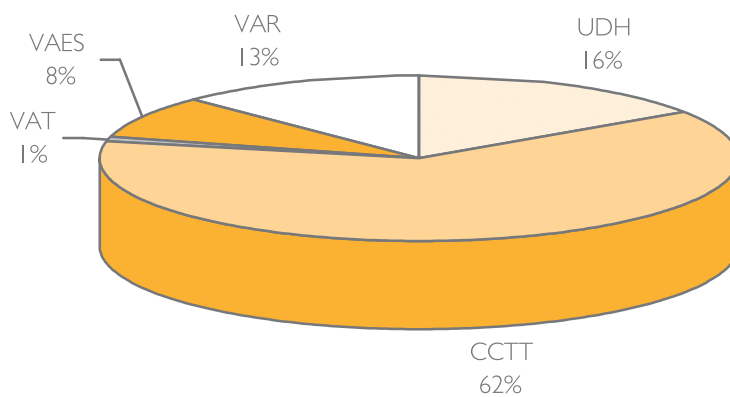
Gráfica 4. Provincia de Cádiz. Edad Media que presentan las admisiones a tratamiento según adicción.



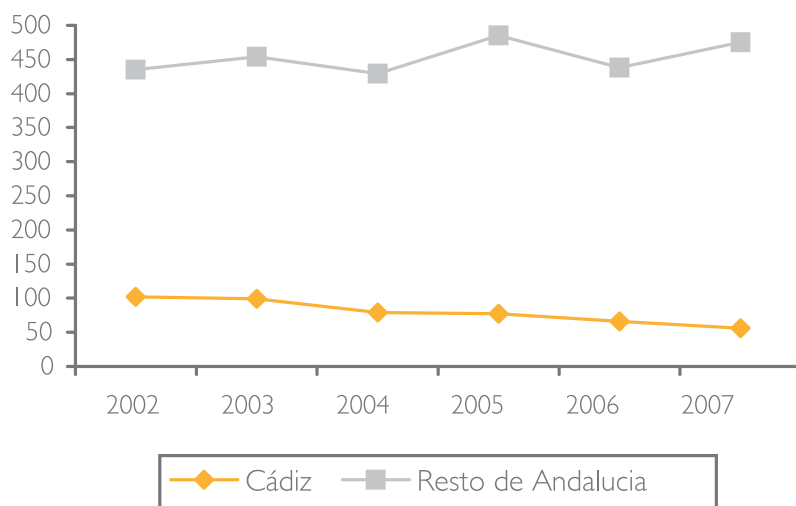
Gráfica 5. Provincia de Cádiz. Proporción de las admisiones a tratamiento según género y adicción.



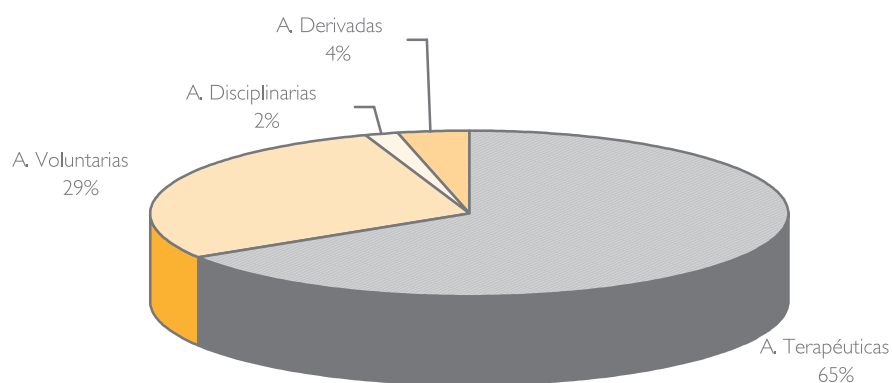
Gráfica 6. Provincia de Cádiz. Evolución anual de pacientes activos en programa al final de los últimos años.



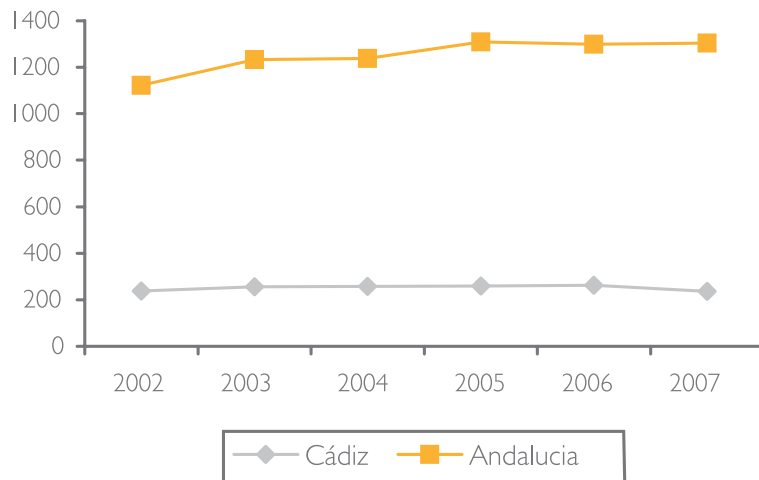
Gráfica 7. Provincia de Cádiz. Distribución porcentual de los Ingresos totales en recursos de internamiento según tipo de recurso a lo largo de 2007.



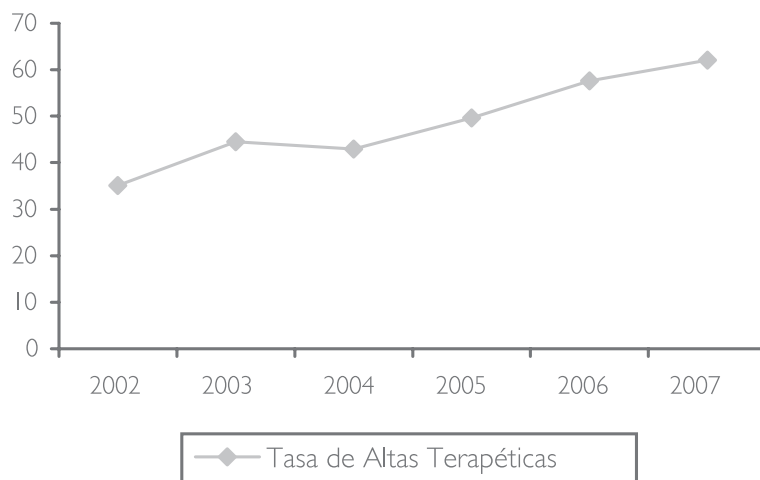
Gráfica 8. Provincia de Cádiz. Evolución anual del número de ingresos en UDH. Datos comparados entre las derivaciones procedentes de Cádiz y el resto de Andalucía.



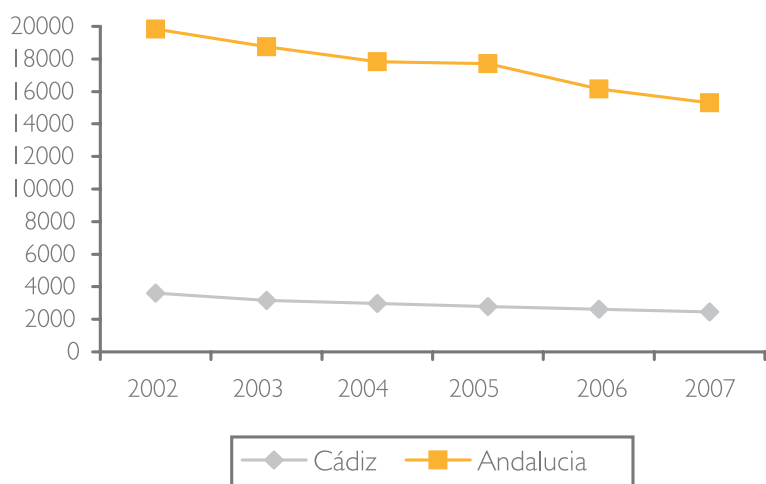
Gráfica 9. Provincia de Cádiz. Distribución de las causas de salida de UDH de pacientes ingresados en 2007.



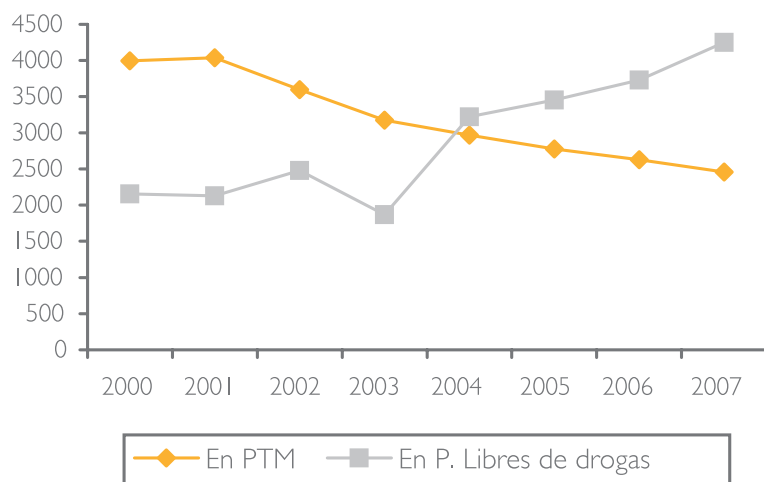
Gráfica 10. Provincia de Cádiz. Evolución anual del total de ingresos realizados en CCTT. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía.



Gráfica 11. Provincia de Cádiz. Evolución anual de las altas terapéuticas en CCTT de pacientes procedentes de los CTA de Cádiz.



Gráfica 12. Evolución anual del número de pacientes en Programa de Tratamiento con Metadona (PTM) al final de cada año. Datos comparados entre Cádiz y Andalucía



Gráfica 13. Provincia de Cádiz. Evolución anual de los pacientes en PTM, sobre el total de pacientes en tratamiento en el S.P.D. de Cádiz en Programas Libres de Drogas.



MEMORIA 07

3. Información, Formación - Prevención e Investigación

1. Información.

1.1 Indicador de Admisiones a Tratamiento.

1.2 Perfil de pacientes admitidos a tratamiento en 2007 según adicción principal.

A. Características Sociodemográficas.

B. Aspectos relacionados con el consumo.

C. Aspectos relacionados con el tratamiento.

D. Aspectos específicos del Tabaco y del Juego Patológico.

2. Formación, Prevención y Coordinación.

2.1 Seminarios de Formación.

2.2 Actividades de Prevención.

2.3 Actividades de Coordinación.

2.4 Estancias de Actualización Profesional en otros Recursos.

2.5 Asistencia a Jornadas y Congresos facilitados por el SPD de Cádiz.

3. Investigación y Publicaciones.

4. Gráficas

I. INFORMACIÓN.

I.1 Indicador de Admisiones a Tratamiento.

El indicador tratamiento ofrece información sociodemográfica, del patrón de consumo de las personas admitidas a tratamiento en la red asistencial en Andalucía. Esta información permite definir perfiles de los usuarios de la red en función de su tipo de adicción, resultando muy adecuada para elaborar estrategias preventivas y de intervención en determinados sectores de la población andaluza. Así mismo, es una información útil para conocer cambios en las pautas de consumo que indiquen futuras tendencias. Este indicador tiene, por tanto, una gran importancia para ajustar el servicio ofertado a las necesidades de las personas que demandan tratamiento.

En Andalucía comienza en el año 1987, registrándose las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas recogidas en la clasificación del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT). En 2002 se incorpora a este registro el tabaco como sustancia que motiva el tratamiento y en el año 2003, los tratamientos provocados por dependencias sin sustancias, concretamente el juego patológico. A partir del año 2003 la recogida de estos datos se lleva a cabo a través de una aplicación web informatizada. Esta tecnología permite disponer de los datos recogidos en tiempo real, permitiendo el tratamiento de datos de una forma ágil y el desarrollo de un sistema rápido de información.

En relación a los resultado obtenidos en 2007, se han producido en Cádiz un total de 3.096 admisiones a tratamiento, cifra similar a la que se registró en 2006.

Las admisiones según la droga principal que motiva el tratamiento mantiene la tendencia observada en los años precedentes (tabla 1). Las admisiones notificadas por consumo de cocaína siguen aumentando, incrementándose un 7,0% respecto a las observadas en 2006. Por su parte, se mantiene el descenso en las admisiones por heroína y "rebuja" (mezcla de heroína y cocaína), con un descenso del 4,0% en relación al año anterior. En el caso del alcohol, durante el año 2007 se aprecia un mantenimiento de las admisiones notificadas en los años precedentes. Para el resto de sustancias (o adicción sin sustancia) los datos se mantienen en la línea de años anteriores.

En el ámbito andaluz con 18.160 admisiones, se constata que sigue creciendo el número de admisiones por cocaína y cannabis, 4.559 y 1.413, respectivamente, pero es el alcohol, con 5.527 admisiones, la sustancia que mayor porcentaje representa (30,4%).

Evolución en los últimos años de los episodios de tratamiento, según la adicción referida en la provincia de Cádiz.

| Tipo de adicción | 2004 | | 2005 | | 2006 | | 2007 | |
|------------------|------|-------|------|-------|------|-------|------|------|
| | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Heroína y rebujo | 835 | 28,50 | 697 | 25,04 | 660 | 21,99 | 688 | 22,2 |

| Tipo de adicción | 2004 | | 2005 | | 2006 | | 2007 | |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Otros Opiáceos | 85 | 2,90 | 51 | 1,83 | 60 | 1,9 | 47 | 1,5 |
| Cocaína | 788 | 26,89 | 852 | 30,61 | 956 | 31,85 | 1.019 | 32,9 |
| Anfetaminas | 1 | 0,03 | 4 | 0,14 | 1 | 0,03 | 5 | 0,2 |
| MDMA | 16 | 0,55 | 5 | 0,18 | 9 | 0,29 | 20 | 0,6 |
| Cannabis | 372 | 12,70 | 353 | 12,68 | 378 | 12,59 | 347 | 11,2 |
| Hipnosedantes | 45 | 1,54 | 48 | 1,72 | 48 | 1,59 | 60 | 1,9 |
| Alcohol | 661 | 22,56 | 640 | 23,00 | 753 | 25,09 | 741 | 23,9 |
| Tabaco | 61 | 2,08 | 73 | 2,62 | 63 | 2,09 | 77 | 2,5 |
| Juego Patológico | 63 | 2,15 | 53 | 1,90 | 66 | 2,19 | 83 | 2,7 |
| Otras sustancias | 3 | 0,10 | 7 | 0,25 | 7 | 0,23 | 9 | 0,3 |
| TOTAL | 2.930 | 100,0 | 2.783 | 100,0 | 3.001 | 100,0 | 3.096 | 100,0 |

Se perfilan como las sustancias más importantes generadoras de las admisiones en los últimos años: la cocaína, con un peso en 2007 del 32,9% sobre el total de las admisiones, el alcohol que mantiene en los últimos años una tendencia estable en torno al 24 % y la heroína y el rebujo, que pese a su importante descenso en años anteriores, actualmente proporciona el 22 % de las admisiones.

**Evolución en los últimos años de los episodios de tratamiento,
según tipo de recurso que realiza las admisiones en la provincia de Cádiz.**

| Tipo de recurso | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Centros Públicos | 2.586 (88,0%) | 2.708 (92,4%) | 2.650 (95,3%) | 2.871 (95,7%) | 3.007 (97,2%) |
| Privados Conveniados | 354 (12,0%) | 222 (7,6%) | 130 (4,7%) | 130 (4,3%) | 89 (2,8%) |

La tabla evidencia la pérdida de pacientes que se incorporan a tratamiento desde la opción privada concertada, frente al 97,2% de usuarios que son admitidos a tratamiento en la opción pública en 2007.

**Evolución en los últimos años de los episodios de tratamiento,
según equipos de atención de la provincia de Cádiz.**

| Equipos de Tratamiento | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Algeciras | 286 | 358 | 387 | 366 | 359 |
| La Línea | 148 | 191 | 170 | 188 | 198 |
| La Janda | 131 | 115 | 122 | 95 | 110 |
| Cádiz | 290 | 310 | 282 | 282 | 315 |
| San Fernando | 189 | 257 | 302 | 302 | 270 |
| Puerto Real | 64 | 79 | 77 | 79 | 96 |
| Chiclana | 167 | 107 | 76 | 113 | 103 |
| El Puerto de Santa María | 476 | 223 | 230 | 224 | 207 |
| C. Privado Conveniado Cádiz | 33 | 53 | 24 | 11 | - |
| Jerez | 226 | 257 | 269 | 298 | 342 |
| Sanlúcar | 101 | 138 | 144 | 179 | 169 |
| Rota | 21 | 12 | 27 | 30 | 31 |
| Chipiona | 43 | 46 | 3 | - | - |
| C. Privado Conveniado Jerez | 321 | 169 | 106 | 119 | 89 |
| Sierra Norte | 64 | 67 | 73 | 67 | 72 |
| Sierra Sur | 94 | 98 | 91 | 98 | 125 |
| E. Apoyo a II.PP. Puerto I | 43 | 67 | 26 | - | - |
| E. Apoyo a II.PP. Puerto II | 127 | 254 | 210 | 311 | 316 |
| E. Apoyo a II.PP. Algeciras | 116 | 129 | 161 | 239 | 294 |
| TOTAL CTA | 2.656 | 2.482 | 2.382 | 2.451 | 610 |
| TOTAL EAIP | 286 | 450 | 396 | 550 | 2.486 |
| TOTAL PROVINCIAL | 2.940 | 2.930 | 2.780 | 3.001 | 3.096 |

Los CTA de Algeciras, Jerez y Cádiz son los que más aportan al cómputo total de la provincia en cuanto al número de admisiones. Por otro lado, destacamos el importante número de admisiones que se sigue produciendo en el ámbito de los Centros Penitenciarios, con casi un 20% del total provincial.

Evolución porcentual de las admisiones a tratamiento motivadas por las diversas sustancias y adicciones en Cádiz y Andalucía. Datos recogidos a 10/03/2008.

| Tipo Adicción y Ámbito | | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|------------------------|-----------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Heroína y Rebujao | Andalucía | 30,0 | 25,4 | 25,4 | 24,0 | 23,4 |
| | Cádiz | 35,0 | 28,5 | 25,1 | 22,2 | 22,2 |
| Otros Opiáceos | Andalucía | 2,4 | 1,5 | 1,3 | 1,4 | 1,5 |
| | Cádiz | 4,2 | 2,9 | 1,8 | 2,0 | 1,5 |
| Cocaína | Andalucía | 17,0 | 20,2 | 22,9 | 23,6 | 25,1 |
| | Cádiz | 22,5 | 26,9 | 30,6 | 31,8 | 32,9 |
| Anfetamina | Andalucía | 0,1 | 0,2 | 0,4 | 0,4 | 0,1 |
| | Cádiz | 0,0 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,2 |
| MDMA | Andalucía | 0,3 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,3 |
| | Cádiz | 0,2 | 0,5 | 0,2 | 0,3 | 0,6 |
| Hipnosed. | Andalucía | 0,7 | 1,0 | 0,8 | 0,9 | 1,1 |
| | Cádiz | 1,2 | 1,5 | 1,7 | 1,6 | 1,9 |
| Cannabis | Andalucía | 6,4 | 6,2 | 6,4 | 6,9 | 7,8 |
| | Cádiz | 13,7 | 16,1 | 12,7 | 12,6 | 11,2 |
| Otras Drogas | Andalucía | 0,7 | 0,3 | 0,4 | 0,4 | 0,3 |
| | Cádiz | 0,4 | 0,1 | 0,2 | 0,2 | 0,3 |
| TOTAL ILEGALES | Andalucía | 57,5 | 55,1 | 57,9 | 57,8 | 59,6 |
| | Cádiz | 77,2 | 73,2 | 72,5 | 70,7 | 70,9 |
| Alcohol | Andalucía | 30,7 | 31,6 | 31,3 | 33,4 | 30,4 |
| | Cádiz | 19,5 | 22,6 | 22,9 | 25,0 | 23,9 |
| Tabaco* | Andalucía | 10,8 | 12,1 | 9,3 | 7,3 | 8,3 |
| | Cádiz | 1,6 | 2,1 | 2,7 | 2,1 | 2,5 |
| Juego Patológico | Andalucía | 1,0 | 1,3 | 1,5 | 1,5 | 1,7 |
| | Cádiz | 1,6 | 2,2 | 1,9 | 2,2 | 2,7 |
| TOTAL LEGALES | Andalucía | 42,5 | 44,9 | 42,1 | 42,2 | 40,4 |
| | Cádiz | 22,8 | 26,8 | 27,5 | 29,3 | 29,1 |
| TOTAL FIBATS | Andalucía | 17.604 | 17.782 | 17.159 | 17.484 | 18.160 |
| | Cádiz | 2.925 | 2.920 | 2.780 | 3.004 | 3.096 |

*Sustancia introducida en 2002. ** Sustancia introducida en 2003.

La evolución a lo largo de los años de las diversas sustancias o conductas que motivan el tratamiento puede analizarse también en términos porcentuales. De esta forma, podemos observar el peso que cada sustancia tiene respecto al total de admisiones a tratamiento que se notifican cada año.

Por un lado, observamos una estabilización porcentual de las sustancias ilegales tanto en Cádiz como en Andalucía, con la salvedad de la mayor proporción de admisiones en Cádiz por sustancias ilegales que en el ámbito andaluz. Las admisiones de heroína y "rebujao" siguen bajando, aunque se ven compensadas con

el ascenso de las admisiones por cocaína. En menor medida, el resto de sustancias ilegales presentan pequeñas oscilaciones.

Por otro lado, observamos en el apartado de las sustancias legales que en el ámbito andaluz, en los últimos años, el porcentaje menos estable es el de las admisiones por consumo de tabaco, con un descenso progresivo y con una importante diferencia porcentual respecto de Cádiz, que refleja un aumento progresivo año tras año del peso de esta sustancia sobre las demás.

En el caso del alcohol, la tendencia reflejada es más constante tanto en Andalucía como en Cádiz en cuanto al número de admisiones, pero con una importante diferencia porcentual entre ambos ámbitos, adquiriendo un peso preponderante en Andalucía las admisiones por esta sustancia.

1.2 Perfil de pacientes admitidos a tratamiento en 2007 según adicción principal.

En este apartado se analiza la información obtenida a través de la Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento según el tipo de dependencia.

Además, las sustancias psicoactivas se analizarán de forma diferenciada teniendo en cuenta aquéllas que motivan la mayor parte de las admisiones a tratamiento.

A través de estos análisis se pretende identificar de la forma más precisa posible los distintos perfiles de pacientes atendidos en la provincia de Cádiz, con el fin de adecuar la oferta de servicios a las peculiaridades y patrones de consumo diferenciados que se detectan entre los usuarios.

A. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

La siguiente tabla ofrece un resumen de las características sociodemográficas desglosadas por tipo de adicción. A fin de tener en cuenta todos los perfiles posibles, en la tabla, la fila "Heroína y rebujao", incluye a las personas admitidas a tratamiento por heroína, rebujao y speedball.

Características sociodemográficas de pacientes, según droga/adicción principal.

| | Juego Patológico | Heroína y Rebujo | Cocaína | Tabaco | Cannabis | Alcohol | Otras Drogas | Total |
|-------------------|------------------|------------------|---------|--------|----------|---------|--------------|-------|
| Nº de Admisiones | 83 | 688 | 1019 | 77 | 347 | 741 | 141 | 3.096 |
| Edad Media (Años) | 38,00 | 37,00 | 31,00 | 44,00 | 24,00 | 44,00 | 35,00 | 35,07 |
| D. Típica | 11,43 | 7,95 | 8,76 | 10,66 | 7,58 | 10,19 | 12,72 | 11,14 |
| Sexo (%) | | | | | | | | |
| Hombres | 93,98 | 90,41 | 90,58 | 44,16 | 83,57 | 87,18 | 76,76 | 87,25 |
| Mujeres | 6,02 | 9,59 | 9,42 | 55,84 | 16,43 | 12,82 | 23,24 | 12,75 |

| | Juego Patológico | Heroína y Rebujo | Cocaína | Tabaco | Cannabis | Alcohol | Otras Drogas | Total |
|---|------------------|------------------|---------|--------|----------|---------|--------------|-------|
| Máximo nivel estudios completado (%) | | | | | | | | |
| Estudios primarios o inferiores | 54,88 | 65,44 | 54,91 | 27,63 | 52,21 | 63,40 | 61,76 | 58,55 |
| Graduado Escolar o ESO | 19,51 | 25,35 | 31,76 | 35,53 | 34,81 | 22,51 | 24,26 | 27,91 |
| Bachiller Superior o FP | 15,85 | 7,22 | 10,22 | 14,47 | 9,73 | 8,15 | 10,29 | 9,28 |
| E. Universitarios | 9,76 | 1,54 | 2,91 | 22,37 | 2,95 | 5,52 | 3,68 | 3,96 |
| Otras Formaciones | 0,00 | 0,46 | 0,20 | 0,00 | 0,29 | 0,41 | 0,00 | 0,30 |
| Situación Laboral (%) | | | | | | | | |
| Trabajando | 62,65 | 18,42 | 37,50 | 52,63 | 31,79 | 43,01 | 21,43 | 34,26 |
| Parado | 18,07 | 68,27 | 56,05 | 18,42 | 38,44 | 37,86 | 55,71 | 50,46 |
| Inactivo | 18,07 | 7,16 | 4,27 | 26,31 | 26,59 | 16,83 | 16,43 | 11,90 |
| Incapacitado | 15,66 | 6,87 | 2,78 | 14,47 | 2,89 | 14,93 | 11,43 | 7,64 |
| Estudiando | 2,41 | 0,29 | 1,09 | 2,63 | 23,41 | 0,14 | 2,86 | 3,35 |
| Labores Hogar | 0,00 | 0,00 | 0,40 | 9,21 | 0,29 | 1,76 | 2,14 | 0,91 |
| Otra situación | 1,20 | 6,14 | 2,18 | 2,63 | 3,18 | 2,31 | 6,43 | 3,38 |
| Modelo de Convivencia (%) | | | | | | | | |
| Solo | 8,43 | 11,33 | 9,15 | 9,33 | 4,05 | 15,99 | 8,57 | 10,66 |
| Con Familia propia | 51,81 | 22,81 | 31,44 | 68,00 | 14,16 | 48,92 | 32,14 | 33,32 |
| Con Familia origen | 33,73 | 32,02 | 34,63 | 16,00 | 73,41 | 26,15 | 42,86 | 36,31 |
| Con amigos | 2,41 | 1,66 | 1,39 | 0,00 | 1,16 | 0,81 | 2,14 | 1,31 |
| Otras situaciones | 3,61 | 32,18 | 23,38 | 6,67 | 7,23 | 8,13 | 14,29 | 18,40 |
| Incidencias Legales Previas al Consumo (%) | | | | | | | | |
| Ninguna | 100,0 | 94,04 | 95,25 | 98,70 | 96,81 | 97,80 | 90,44 | 95,78 |
| Una o varias | 0,00 | 5,96 | 4,75 | 1,30 | 3,19 | 2,20 | 9,56 | 4,22 |
| Incidencias Legales Posteriores al Consumo (%) | | | | | | | | |
| Ninguna | 93,83 | 22,27 | 30,76 | 93,42 | 27,83 | 61,97 | 31,58 | 39,19 |
| Una o varias | 6,17 | 77,73 | 69,24 | 6,58 | 72,17 | 38,03 | 68,42 | 60,81 |

Edad media de las personas admitidas a tratamiento.

Las personas que presentan la edad media más elevada son las admitidas a tratamiento por alcohol y tabaco: su media de edad se sitúa en los 44 años, aunque la desviación típica es relativamente elevada con algo más de 10 puntos.

Las admitidas a tratamiento por el consumo de heroína o 'rebujo' tienen una edad media de 37 años. La desviación típica es de 7,95, lo que indica que las edades de estos pacientes también se encuentran dispersas en torno a este valor medio.

Las personas consumidoras de cocaína son, en términos generales, más jóvenes que los grupos de pacientes vistos anteriormente. La edad media se sitúa en los 31 años, con una desviación típica de 8,76, lo que indica que los valores tampoco están muy concentrados en torno a la media.

Las demandantes de tratamiento por cannabis tienen una edad media de 24 años, con una desviación típica de 7,58, referenciándose como el grupo más joven de pacientes que demandan tratamiento.

Resumiendo, la comparación de la edad media de las personas según el tipo de droga que motiva el tratamiento, indica que en muchos casos existen notables diferencias entre unos grupos y otros.

En el caso de la comparación de estos datos con años anteriores, se refleja una tendencia paulatina al envejecimiento de la población atendida tanto en Cádiz como en Andalucía (Edad Media general en Cádiz 35,1 años y 36,7 en Andalucía), estableciéndose, en términos generales, una gran similitud entre los patrones seguidos en los distintos ámbitos territoriales.

Género de las personas atendidas.

Si analizamos los datos en función del género, podemos apreciar una mayor representación de los hombres frente a las mujeres. Las mujeres no representan más del 13% en términos generales, excepto para el caso del tabaco, que con su 55,88% sobre el total de admisiones superan a los hombres. En el grupo de otras drogas (hipnóticos, sedantes, éxtasis), éstas representan un 23,2 %.

En resumen, tanto en Cádiz como en Andalucía, se refleja un importante predominio de los varones sobre las mujeres, siendo las tendencias bastante estables a lo largo de los años.

Nivel de Estudios.

El nivel de estudios que presentan las personas atendidas difiere según la droga principal que motiva el tratamiento, encontrándonos tanto en Andalucía como en Cádiz, distribuciones porcentuales muy similares en general.

Las admisiones por tabaco y cannabis refieren niveles de estudios más altos, seguidos de cerca por los de cocaína. Le siguen las admisiones por alcohol y en último lugar, en cuanto a los estudios realizados, los usuarios por heroína/rebujo.

El grado académico de universitario es el menos representado en todos los admitidos a tratamiento.

Situación Laboral.

Si tenemos en cuenta la situación laboral, existen claras diferencias en función de la droga que motiva el tratamiento. El Instituto Nacional de Estadística distingue entre personas en situación activa, desde el punto de vista laboral, que serían aquéllas que se encuentran trabajando o en disposición de hacerlo aunque estén desempleadas, e inactivas que son aquéllas que no se encuentran en situación de incorporarse al mercado laboral, ya sea porque se encuentran incapacitadas o jubiladas o porque no demandan empleo (estudiantes que no buscan empleo y personas dedicadas a tareas no remuneradas, que no demandan un empleo).

Entre las admisiones a tratamiento por tabaco, alcohol y juego patológico encontramos la mayor proporción de usuarios que trabajan y entre los que menos, los admitidos por heroína y rebujo y las que acceden por sedantes, hipnóticos, éxtasis (grupos de otras drogas).

Sin efectuar distinción según droga, en Andalucía el 45,1% trabajan frente al 34,3% de Cádiz, estableciéndose la siguiente tabla comparativa:

Proporción de pacientes laboralmente activos según droga y ámbito.

| Droga | Andalucía | Cádiz |
|--------------------|-----------|-------|
| Juego Patológico.: | 61% | 63% |
| Tabaco: | 56% | 53% |
| Alcohol: | 53% | 43% |
| Cocaína: | 53% | 37% |
| Cannabis: | 34% | 32% |
| Heroína/Rebujó: | 27% | 19% |

Convivencia.

Cuando se analiza el modelo de convivencia, también se encuentran diferencias claras según la droga principal que motiva el tratamiento. La familia propia o la de origen son los dos modelos de convivencia mayoritarios entre las admisiones registradas tanto en el ámbito de Cádiz como en Andalucía, constatándose en esta última una mayor inclinación al modelo de familia propia frente a Cádiz con preponderancia de la familia de origen.

Entre las personas admitidas a tratamiento por de tabaco, juego y alcohol se refiere un modelo de convivencia más centrado en la familia propia. Cocaína y heroína, refieren un modelo más disperso entre la familia propia y de origen y otras situaciones. Las admisiones por cannabis y otras drogas, refieren a la familia de origen como modelo principal de convivencia.

Incidencias Legales.

Entre las admisiones a tratamiento por adicción a heroína y/o “rebujao”, el porcentaje que tenía incidencias legales antes de iniciar el consumo era del 6,0%. Tras el inicio del consumo de esta sustancia, este porcentaje de pacientes que tienen incidencias legales se incrementa hasta el 77,7%. A pesar de esta diferencia en la situación legal antes del inicio del consumo y posterior al mismo, los datos no permiten establecer una relación causa – efecto entre el inicio del consumo y cometer actos delictivos. Existen otras muchas variables que pueden influir en la realización de dichos actos y que no son controladas en este estudio.

Si se analizan estas variables para las personas en tratamiento por cocaína y otras drogas, se encuentran igualmente porcentajes importantes de incidencias tras el consumo, cercanos al 70%.

Entre las admisiones a tratamiento por consumo de cannabis, existe un elevado porcentaje de personas que han pasado a tener incidencias legales después de haber iniciado el consumo de cannabis. Concretamente, un 72,2% de las admisiones reflejan incidencias posteriores al consumo, siendo esto debido a las sanciones administrativas por consumo.

En términos globales, en Andalucía un 46,7% de los casos totales admitidos a tratamiento refieren incidencias legales posteriores al consumo. En Cádiz lo refieren un 60,7%.

B. APECTOS RELACIONADOS CON EL CONSUMO

A continuación se presentan un grupo de variables que están relacionadas con el consumo de las sustancias psicoactivas que han motivado la demanda de tratamiento. Éstas aportan datos acerca del inicio y las pautas del consumo de los usuarios que demandan tratamiento, según las diferentes adicciones.

Aspectos relacionados con el consumo, según droga/adicción principal.

| | Heroína y Rebujo | Cocaína | Tabaco | Cannabis | Alcohol | Otras Drogas |
|---|------------------|---------|--------|----------|---------|--------------|
| Nº de Admisiones | 688 | 1019 | 77 | 347 | 741 | 141 |
| Edad Media al Inicio del Consumo | 20,88 | 20,74 | 16,41 | 15,52 | 16,64 | 27,18 |
| Nº Medio de años consumiendo | 15,76 | 9,93 | 27,14 | 8,46 | 15,36 | 7,65 |
| Vía principal de consumo en el último mes (%) | | | | | | |
| Vía Parenteral | 3,61 | 0,20 | - | - | - | 0,71 |
| Vías Pulmonares | 63,65 | 77,50 | 100,0 | 86,80 | - | 6,43 |
| No consumió | 29,22 | 21,90 | - | 10,65 | - | 17,14 |
| Otras (oral) | 0,30 | 0,20 | - | 1,46 | 100,0 | 72,86 |
| Desconocida | 3,01 | 0,20 | - | 0,88 | - | 2,86 |

Edad media de inicio y antigüedad media en el consumo.

Tanto en Andalucía como en Cádiz las cifras reflejadas por cada una de las drogas son muy similares, encontrándonos en relación a la edad con la que las personas empezaron a consumir las respectivas drogas por las que demandan tratamiento, diferencias notables que comentamos a continuación.

Las sustancias que antes comienzan a consumirse son el cannabis (15,5 años de media), tabaco (16,4 años) y los primeros consumos de alcohol (16,6 años), iniciándose el consumo de estas sustancias antes de la mayoría de edad como media.

En torno a los 21 años, como media, se inicia el consumo de la heroína y del “rebujo” y de la cocaína. La edad media de inicio al consumo de hipnóticos y sedantes entre las admisiones a tratamiento por estas sustancias es la más elevada, 27 años.

En relación a la media del número de años que éstas llevan consumiendo cuando acuden por primera vez a los Centros, son las admisiones por tabaco (27 años de media consumiendo), heroína y rebujo (15,8 años) y alcohol (15 años) los más antiguos en el consumo.

Vía de administración principal.

Lo más significativo en cuanto a la vía de administración se concentra en la heroína – rebujao y en las admisiones por cocaína. En ambas adicciones la vía pulmonar resulta ser la predominante junto con el cannabis

En cuanto al uso de la vía inyectada como vía principal de administración en la heroína y rebujo, constatamos que un 3,61% siguen manteniendo esta vía. Por otro lado, referimos que tanto en Cádiz como en Andalucía, se viene produciendo un incremento anual del número de pacientes que acuden a los centros refiriendo no haber consumido en los últimos 30 días (el 29 % de las admisiones por heroína-rebujao y el 22 % de los de cocaína).

C. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO

En la FIBAT también se recoge información sobre diferentes aspectos relacionados con el tratamiento. Se analiza el porcentaje de pacientes que son admitidos a tratamiento por primera vez y de aquéllos que han realizado tratamientos anteriormente por la misma sustancia, el número de años hasta que se genera la primera admisión a tratamiento, las fuentes que recomiendan al paciente que solicite el tratamiento, el tipo de tratamiento demandado por las personas y el tipo de tratamiento prescrito en centro.

Aspectos relacionados con la admisión a tratamiento, según droga principal

| | Juego Patológico | Heroína y Rebujo | Cocaína | Tabaco | Cannabis | Alcohol | Otras Drogas | Total |
|---|------------------|------------------|---------|--------|----------|---------|--------------|-------|
| Nº de Admisiones | 83 | 688 | 1019 | 77 | 347 | 741 | 141 | 3.096 |
| Tratamientos Previos por la misma droga de admisión (%) | | | | | | | | |
| SI | 25,32 | 83,13 | 33,10 | N/C | 15,54 | 36,60 | 29,29 | 43,29 |
| NO | 73,42 | 15,36 | 66,30 | N/C | 83,87 | 62,43 | 70,00 | 55,80 |

| | Juego Patológico | Heroína y Rebujo | Cocaína | Tabaco | Cannabis | Alcohol | Otras Drogas | Total |
|--|------------------|------------------|---------|--------|----------|---------|--------------|-------|
| Fuente de referencia de tratamiento (%) | | | | | | | | |
| Iniciativa Propia | 29,27 | 46,81 | 48,29 | 48,68 | 19,03 | 32,74 | 45,99 | 40,40 |
| Familia/amigos | 45,12 | 7,85 | 16,27 | 32,89 | 23,56 | 21,42 | 17,52 | 17,69 |
| Servicios Sociales | 3,66 | 1,63 | 1,91 | 1,32 | 6,9 | 4,91 | 2,19 | 3,17 |
| Servicios Sanitarios | 15,85 | 4,30 | 5,82 | 13,1 | 6,95 | 27,83 | 12,41 | 11,68 |
| Aparato Judicial | 0,00 | 29,19 | 25,10 | 2,63 | 41,99 | 5,73 | 18,25 | 21,62 |
| Otro Ser. Drogod. | 2,44 | 7,70 | 0,90 | 0,00 | 0,30 | 1,23 | 2,19 | 2,51 |
| Mov. Asociativo | 2,44 | 2,37 | 1,10 | 1,32 | 0,91 | 4,91 | 1,46 | 2,34 |
| Empresa | 1,22 | 0,15 | 0,60 | 0,00 | 0,30 | 1,23 | 0,00 | 0,59 |
| Tipo de Demanda Inicial (%) | | | | | | | | |
| Tto. con Metadona | - | 55,66 | 0,71 | - | 0,30 | 0,00 | 21,17 | 14,29 |
| Desintox./Medicación | - | 7,19 | 10,50 | - | 5,36 | 23,64 | 18,25 | 12,76 |
| Deshabituaación | - | 14,07 | 48,01 | - | 44,94 | 48,57 | 21,17 | 38,56 |
| Incorpor. Soc./Lab. | - | 0,61 | 5,10 | - | 3,27 | 1,00 | 0,73 | 2,60 |
| Derivación a recursos | - | 9,62 | 8,15 | - | 0,60 | 8,60 | 10,21 | 7,80 |
| Control Toxicológico | - | 4,13 | 7,65 | - | 14,88 | 1,86 | 8,76 | 6,31 |
| Ayuda no específica | - | 8,72 | 19,88 | - | 30,65 | 16,33 | 19,71 | 17,68 |
| Tipo de Asistencia Prescrita (%) | | | | | | | | |
| Tto. con Metadona | - | 56,84 | 0,61 | - | 0,59 | 0,14 | 22,63 | 14,57 |
| Desintoxicación | - | 6,91 | 8,64 | - | 5,29 | 22,93 | 16,06 | 11,76 |
| Deshabituaación | - | 22,89 | 76,12 | - | 76,47 | 66,95 | 44,53 | 60,02 |
| Control Toxicológico | - | 5,22 | 7,22 | - | 16,18 | 1,28 | 7,30 | 6,36 |
| P. Incorporación | - | 3,68 | 0,71 | - | 0,88 | 0,85 | 1,46 | 1,49 |
| Derivación a recurso | - | 4,46 | 6,70 | - | 0,59 | 7,85 | 8,03 | 2,80 |
| Alteraciones Psicopatológicas (%) | | | | | | | | |
| Si | - | 8,68 | 8,44 | - | 8,61 | 18,82 | 14,71 | 11,36 |
| No | - | 77,05 | 80,98 | - | 69,73 | 66,32 | 76,47 | 74,90 |
| Desconocido | - | 14,26 | 10,58 | - | 21,66 | 14,85 | 8,82 | 13,74 |

Tratamientos previos por la misma sustancia.

Al distinguir entre personas que ya han realizado tratamientos previos por la misma droga y aquéllas que no habían seguido anteriormente otro tratamiento, observamos importantes diferencias según la sustancia que motiva el tratamiento. Las admisiones a tratamiento por primera vez por heroína y rebujao siguen manteniéndose particularmente bajas, representando en este año un 15.36% .

En el resto de las adicciones, las personas que inician tratamiento por primera vez superan a los que tienen tratamientos previos de forma más o menos amplia. Esto significa que las nuevas incorporaciones a tratamiento superan a los que ya han estado previamente en tratamiento.

Fuente de referencia principal.

La fuente de referencia (persona, colectivo, asociación, institución, etc que recomienda el tratamiento al paciente) también varía según la sustancia de la que se trate. Asistir por 'iniciativa propia' representa un porcentaje importante en todos los casos, especialmente para los que inician tratamiento por adicción a cocaína, heroína y/o rebujao y otras drogas, todos ellos cercanos al 50,0%.

La familia/amigos son señalados como fuente de referencia en un importante porcentaje entre las admisiones a tratamiento por juego patológico (45,12%) y en segundo lugar por tabaco (32,89%) y alcohol (23,56%).

Por otra parte, los servicios sanitarios son sólo la principal fuente de referencia para los usuarios que demandan tratamiento por consumo de alcohol (27,83%) y los servicios legales o policiales resultan más mencionados como fuente de referencia por los de cannabis (41,99%), probablemente debido a las sanciones administrativas y en las admisiones por heroína y rebujo (29,19%).

Tipo de demanda.

Entre las admisiones por heroína y/o "rebujao", el 55,66% acude para solicitar la inclusión en el Programa de Tratamiento con Metadona.

En el grupo de admisiones por cocaína, la deshabitación es el tipo de tratamiento más solicitado (48,01%) y un 10,50% de estos pacientes quieren iniciar un programa de desintoxicación.

En el grupo de pacientes que demandan tratamiento por alcohol, éstos solicitan principalmente un tratamiento de deshabitación (48,57%) y de desintoxicación (23,64%).

Entre las admisiones a tratamiento por cannabis y por otras drogas, la mayor parte solicita iniciar un programa de deshabitación (44,94% entre las admisiones por cannabis y 21,17% entre las admisiones por otras drogas). La ayuda inespecífica ocupa un porcentaje muy importante entre los admitidos por cannabis (30,65%) y el control toxicológico también es una demanda importante entre estos pacientes: lo demandan el 14,88% de las admisiones a tratamiento por cannabis.

Tipo de asistencia prescrita.

En el caso de las admisiones por heroína y/o 'rebujao', un 56,84% de éstos inician un Programa de Tratamiento con Metadona. Prácticamente todos los usuarios y usuarias que lo demandaron se les adscribió al programa.

En el resto de las adicciones, el tipo de asistencia inicialmente prescrita se centra en la opción de Deshabitación.

Patrones similares a los descritos en estas últimas cuatro variables podemos constatar a nivel del ámbito andaluz.

Alteraciones Psicopatológicas.

En Andalucía y Cádiz encontramos que la mayor proporción de pacientes con alteraciones psicopatológicas se señalan en el grupo de los alcohólicos a lo largo de estos años, casi un 19% de pacientes en Cádiz en el año 2007.

El grupo de Otras Drogas (Tranquilizantes, anfetaminas, D. de diseño, básicamente) aparece en segundo lugar con un 15%, aproximadamente, de pacientes con presencia de psicopatología.

D. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL TABACO Y DEL JUEGO PATOLÓGICO.

Los 77 pacientes admitidos a tratamiento por tabaco fuman, como media, 24,3 cigarrillos diarios. Un 63,2% ha intentado dejar de fumar anteriormente durante los últimos dos años, solicitando ayuda profesional un 25,00%. Los motivos relacionados con la salud (miedo a las enfermedades relacionadas con el tabaco y padecimiento de alguna de ellas) son los más mencionados para decidirse a dejar de fumar.

El 82,7% de los 83 pacientes admitidos a tratamiento por juego patológico indican como principal adicción las máquinas tragaperras. Los conflictos familiares y los problemas económicos son los tipos de problemas ocasionados por el juego que más señalan las personas admitidas a tratamiento. Éstas gastan una media de 196 € semanales en el juego principal.

2. FORMACIÓN, PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN

2.1 Seminarios de Formación.

- Intervenciones en conflictos de adolescentes y consumo de drogas.

Abeijón Merchán.

Fecha: 23 febrero.

Lugar de celebración: Cádiz.

Horario: De 10,00 a 14,00 horas.

Asistentes: 111.

- Adicción a la cocaína. Diagnóstico y tratamiento: Una puesta al día.

Docentes: Luis Caballero Martínez, José Pérez de los Cobos Peris.

Lugar de celebración: Cádiz.

Horario: De 10,00 a 14,00 y 16,00 a 18,00 horas.

Asistentes: 105.

- Menores vulnerables y su relación con las drogas.

Fecha: 30 de marzo.

Lugar de celebración: Cádiz.

Horario: De 10,00 a 14,00 y 16,00 a 18,00 horas.

Asistentes: 110.

- Actualización en la prevención y tratamiento de las drogodependencias.
Docentes: Rafael Maldonado López, Sonia Moncada Bueno, Marta Torrens Mélich.
Fecha: 13 de abril.
Lugar de celebración: Cádiz.
Horario: De 10,00 a 14,00 y 16,00 a 18,00 horas.
Asistentes: 114.
- Mentira, autoengaño, adicción y recaída.
Docente: Carlos Sirvent Ruiz.
Fecha: 20 de abril.
Lugar de celebración: Cádiz.
Horario: De 10,00 a 14,00 horas.
Asistentes: 102.
- Habilidades sociales: Evaluación y entrenamiento para profesionales de las drogodependencias.
Docente: Amparo Malea Fernández.
Fecha: 18 de mayo.
Lugar de celebración: Cádiz.
Horario: De 10,00 a 14,00 horas.
Asistentes: 120.
- Abordaje grupal de los fenómenos adictivos.
Docente: Leandro Palacios Ajuía
Fecha: 1 de Junio.
Lugar de celebración: Cádiz.
Horario: De 10,00 a 14,00 horas.
Asistentes: 101.
- Jornada sobre extranjería.
Docentes: Igor Angulo Martín y Esther Coto Rosano.
Fecha: 8 de junio.
Lugar de celebración: Algeciras
Horario: De 10,00 a 14,00 horas.
Asistentes: 36.
- Prevención del consumo de cánnabis.
Docente: Carmen Arbex.
Fecha: 28 de septiembre.
Lugar de celebración: Cádiz.
Horario: De 10,00 a 14,00 horas.
Asistentes: 110.
- Nuevas Adicciones: El juego patológico.
Docente: Carlos Javier Atienza Marmolejo.
Fecha: 26 de octubre.

Lugar de celebración: Cádiz.
Horario: De 10,00 a 14,00 horas.
Asistentes: 102.

- Actualización en el manejo de los trastornos de personalidad.

Docente: Vicente Rubio Larrosa.
Fecha: 9 de noviembre.
Lugar de celebración: Cádiz.
Horario: De 10,00 a 14,00 horas.
Asistentes: 107.

- Trastornos del control de los impulsos (TCI).

Docente: Ángela Ibáñez Cuadrado.
Fecha: 23 de noviembre.
Lugar de celebración: Cádiz.
Horario: De 10,00 a 14,00 horas.
Asistentes: 117.

- Prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral.

Docente: Juan Antonio Sánchez Pérez
Fecha: 22 de noviembre.
Lugar de celebración: Cádiz.
Horario: De 10,00 a 14,15 horas y de 15,30 a 18,00 horas.
Asistentes: 109.

- Jornadas de Coordinación del Servicio de Drogodependencias.

Fecha: 28, 29 y 30 de noviembre.
Lugar de celebración: Chiclana de la Frontera.
Asistentes: 90.

- X Curso de Formación de Mediadores en drogodependencias para tropa y marinería del ámbito Rota-Flota.

Fecha de celebración: Del 16 al 20 de abril.
Horas lectivas: 25 horas.
Asistentes: 25.

- VI Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias para oficiales y suboficiales celebrado en la Escuela de Dotaciones Aeronavales.

Escuela de Suboficiales de la Armada en San Fernando.
Fecha de celebración: Del 14 al 18 de mayo.
Horas lectivas: 25 horas.
Asistentes: 25.

- VI Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias para oficiales y suboficiales de San Fernando y Cádiz.

Lugar de celebración: Escuela de Suboficiales de la Armada en San Fernando.

Fecha de celebración: Del 22 al 26 de octubre.

Horas lectivas: 25 horas lectivas.

Asistentes: 25.

- XI Curso de formación de mediadores en drogodependencias para tropa y marinería del ámbito Rota-Flota.

Fecha de celebración: Del 22 al 26 de octubre.

Horas lectivas: 25 horas.

Asistentes: 25.

- Curso de formación dirigido a Auxiliares de Enfermería.

Lugar de Celebración: Villamartín.

Fecha de celebración: 18 de enero.

Horas lectivas: 4.

Asistentes: 16.

2.2 Actividades de Prevención.

2.2.1 Intervención con colectivos específicos.

- Intervenciones dirigidas a padres y madres

Ámbito de intervención: Ubrique, Algodonales, Sanlúcar, La Janda, Algeciras y Cádiz.

Nº de sesiones: 44.

Horas lectivas: 110 horas.

Asistentes: 318.

- Intervenciones dirigidas a Asistentes de Escuela Taller y Casas de Oficio y otros colectivos de jóvenes.

Ámbito de intervención: Cádiz, Villamartín y Algeciras.

Nº de sesiones: 32.

Horas lectivas: 52 horas.

Asistentes: 267.

- Intervenciones dirigidas al profesorado.

Ámbito de intervención: Villamartín.

Nº de sesiones: 3.

Horas lectivas: 24 horas.

Asistentes: 12.

- Programa de Prevención de las Drogodependencias "Cine y educación en valores".

Ámbito de intervención: Ubrique.

Sesiones: 14.

Horas: 9.

Asistentes: 2.046.

- Colaboración en el Programa de prevención del Tabaco y Alcohol “Cuentos para flipar con la vida”.

Lugar de Celebración: Jerez.

Sesiones: 4.

Horas: 4.

Asistentes: 220.

2.2.2 Ciudades ante las Drogas.

“Ciudades ante las Drogas” es un programa de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones a nivel local, con actuaciones dirigidas al fomento de la calidad de vida de la ciudadanía andaluza, al objeto de reducir el uso/abuso de sustancias, tanto legales como ilegales, y otras adicciones. Las actuaciones van dirigidas a toda la comunidad, si bien inciden en mayor medida en los sectores más jóvenes y en aquellos grupos de mayor riesgo social.

El programa de prevención comunitaria “Ciudades ante las Drogas” desarrolla actividades en cada uno de estos ámbitos de actuación. Las actividades son llevadas a cabo a través de proyectos puestos en marcha por los Ayuntamientos andaluces, financiándose, por un lado, mediante subvenciones reguladas por la Orden de 15 de febrero de 2007, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería y por otro, por la propia aportación de cada Ayuntamiento, que supone como mínimo un 50% de la inversión total.

Con todo ello, este año se ha dedicado al programa un total de 282.686,30 € en la provincia de Cádiz, subvencionándose un total de 22 Corporaciones Locales: Mancomunidad de la Janda, Ayuntamientos de Bornos, Jerez, Puerto Real, Prado del Rey, Chiclana, Barbate, La Línea de La Concepción, Algar, Villamartín, San Roque, Rota, Tarifa, Conil, Arcos de la Frontera, San Fernando, Ubrique, El Gastor, Cádiz, Puerto Serrano, Agrupación Setenil-Olvera y Los Barrios

2.3 Actividades de Coordinación.

Con Instituciones Sanitarias

- Sesiones de Coordinación: 127.

Nº de Participantes: 376.

Horas empleadas: 107.

Con Instituciones de Atención al Menor.

- Sesiones de Coordinación: 31.

Nº de Participantes: 105.

Horas empleadas: 51.

Con el Medio Laboral.

- Sesiones de Coordinación: 23.
Nº de Participantes: 90.
Horas empleadas: 34.

Con Servicios Sociales Comunitarios, Ayuntamientos y Mancomunidades.

- Sesiones de Coordinación: 38.
Nº de Participantes: 128.
Horas empleadas: 49.

Con O.N.G. del ámbito de las adicciones.

- Sesiones de Coordinación: 6.
Nº de Participantes: 29.
Horas empleadas: 10.

2.4 Estancias de Actualización Profesional en otros Recursos.

- Profesional que asiste: Pedro Seijo Ceballos.
Duración estancia: 1 semana (1 al 5 de octubre).
Recurso: Unidad Trastornos de la Personalidad del Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia.
Localidad: Zaragoza.
- Profesional que asiste: María Camacho Pérez.
Duración estancia: 1 semana (15 al 19 de octubre).
Recurso: Unidad Alcoholología. Hospital Doce de Octubre.
Localidad: Madrid.
- Profesional que asiste: Inmaculada Tornell Barbosa.
Duración estancia: 1 semana (15 al 19 de octubre).
Recurso: Unidad Trastornos de la Personalidad del Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia.
Localidad: Zaragoza.
- Profesional que asiste: José Ramón Muriel Enamorado.
Duración estancia: 1 semana (15 al 19 de octubre).
Recurso: Comunidad Terapéutica Manú-Ene.
Localidad: Bilbao.
- Profesional que asiste: María del Mar Crespo Linares.
Duración estancia: 1 semana (15 al 19 de octubre).

Recurso: Comunidad Terapéutica Manú-Ene.
Localidad: Bilbao.

- Profesional que asiste: José Manuel Martínez Delgado.
Duración estancia: 1 semana (29 de octubre al 2 de noviembre).
Recurso: Unidad de Patología Dual. Hospital Nuestra Señora de la Paz.
Localidad: Madrid.

- Profesional que asiste: María Antonia Mora Perles.
Duración estancia: 1 semana (29 de octubre al 2 de noviembre).
Recurso: Unidad de Patología Dual. Hospital Nuestra Señora de la Paz.
Localidad: Madrid.

2.5 Asistencia a Jornadas y Congresos facilitados por el SPD de Cádiz.

- Jornadas Socidrogalcohol.
Localidad: Valencia.
Fecha: 22 y 23 de marzo de 2007.
Profesionales que asisten: Federico Luque Pérez.
M^a José Rodríguez Melgar.
M^a Antonia Mora Perles.
María Camacho Pérez.
J. Manuel Martínez Delgado.

- Jornadas sobre el Juego Patológico.
Localidad: Mérida.
Fecha: 7 y 8 de noviembre de 2007.
Profesional que asiste: Carlos Atienza Marmolejo.

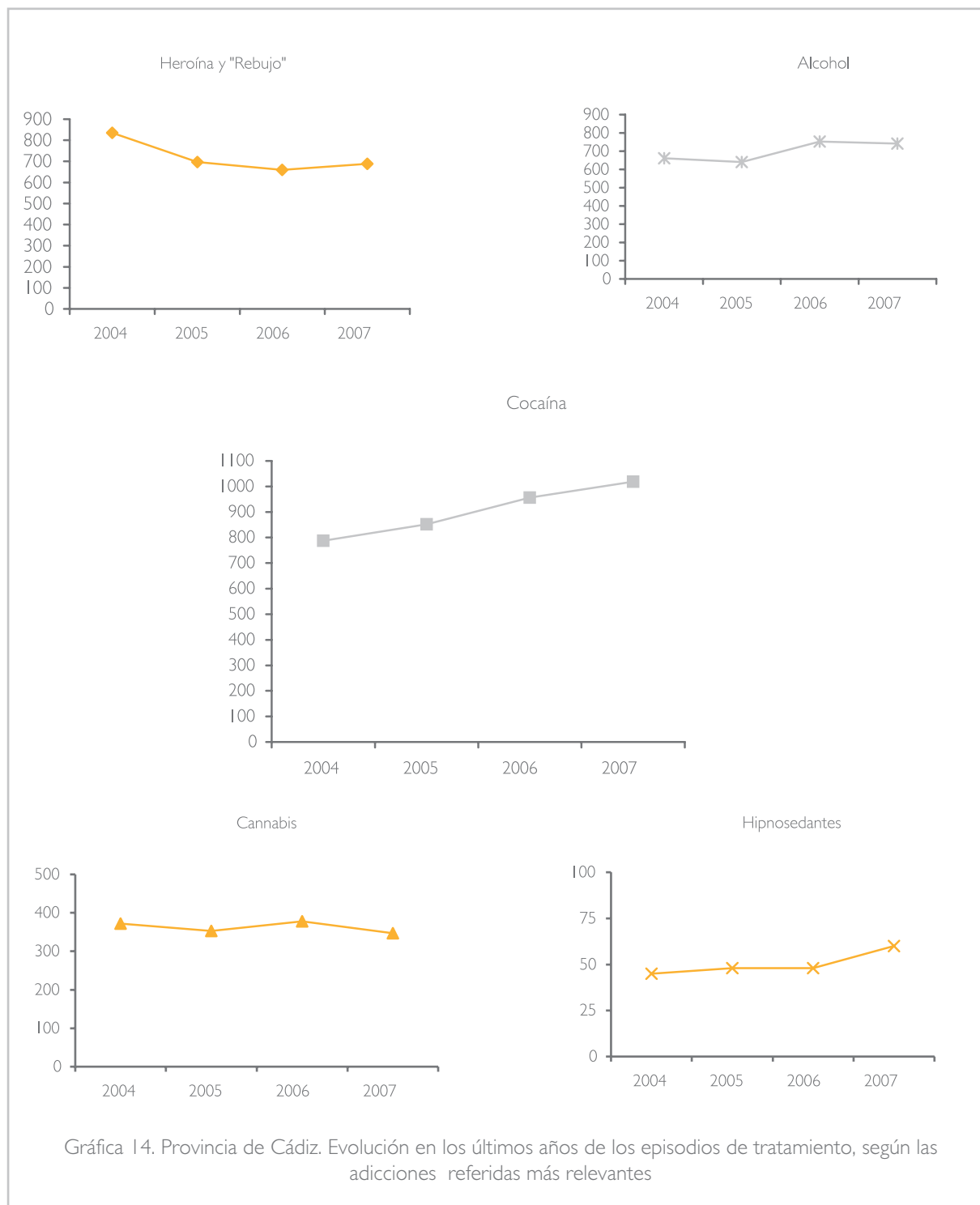
3. INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

- Patrones de Consumo de Drogas en la Universidad de Cádiz (en curso).
- Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales Básicas en el ámbito de los Trastornos Adictivos (en curso).
- Desarrollo y Aplicación de la Escala de Exclusión Social para Drogodependientes (finalizado).
- Publicación del Estudio de Seguimiento de pacientes que recibieron alta terapéutica en el C.P.D. de Cádiz entre 1999 y 2001 (2^a edición)
- Publicación del Reglamento de Régimen Interno del Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz.



- Publicación del Manual para Padres y Madres de Adolescentes (2ª edición).
- Publicación de la Guía de Juego Patológico “Cuando jugar no es divertido” (2ª edición).
- Publicación del Libro Los Patrones de Consumo de Jóvenes escolarizados en poblaciones de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz en 2007.

4. GRÁFICAS



Características Sociodemográficas Admisiones 2007.



- Edad media de los usuarios: 35,07 años.
- Predominio de varones (87,25%).
- Más de la mitad (58,35%), sólo disponen de estudios primarios o inferiores.
- Están trabajando sólo un 34,26 %.
- Conviviendo con familia de origen un 36,31% y con familia propia un 33,32%.
- Con incidencias legales posteriores al consumo un 60,81% y con incidencias previas, un 4,22%.

Gráfica 15. Provincia de Cádiz. Características sociodemográficas de las admisiones realizadas en 2007.
Datos más relevantes

Características Toxicológicas Admisiones 2007.



- En torno a los 20 años se inician en el consumo de heroína y cocaína. Y en torno a los 16 años, en el consumo de tabaco, cannabis y alcohol.
- Al iniciar tratamiento, los que más años llevan consumiendo son las admisiones por tabaco (27,14 años), en torno a los 16 años los de heroína-rebujos y alcohol y en torno a los 10 años de antigüedad, los consumidores de cocaína y cannabis.
- Sólo utilizan la vía parenteral entre las admisiones por heroína-rebujos un 3,61%. Las vías pulmonares son, casi en exclusiva, las utilizadas en la cocaína.

Gráfica 16. Provincia de Cádiz. Características toxicológicas de las admisiones realizadas en 2007.
Datos más relevantes.

Características Relacionadas con el Tratamiento. Admisiones 2007.



- Del total de admisiones, el 43,29, inician el tratamiento por primera vez.
- El 40,40 acuden por iniciativa propia, los amigos y familia son señalados en un 17,69 % fuente de referencia y el aparato judicial en un 21,62 % de los casos.
- El 38,56 de los casos solicitan deshabituación. Un 14,29 de las admisiones aún siguen solicitando tratamiento con metadona.
- Presentan alteraciones psicopatológicas en un 11,36 % de los casos.

Gráfica 17. Provincia de Cádiz. Características relacionadas con el Tratamiento. Datos más relevantes



MEMORIA 07

4. Incorporación Social

1. Recursos.

1.2 Vivienda de Apoyo a la Reinserción (VAR).

2. Programas.

2.1 Red de Artesanos.

2.2 Programa de Empleo "Arquímedes".

2.3 Programa de Empleo "Proyecto Construye".

2.4 Asesoramiento Jurídico a Drogodependientes.

2.5 Andalucía Orienta.

3. Gráficas.

El Área de Incorporación Social tiene como objetivo conseguir la normalización e integración social plena de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. Es por ello que el II PASDA, contempla una serie de recursos y programas de incorporación social que tienen la característica de ser personalizados, diseñados conjuntamente con las personas usuarias y adaptados a las necesidades individuales.

Hasta ahora se había considerado la incorporación como la fase final de un proceso uniforme, basado en el abandono de consumo y la superación de una serie de etapas. Pero nuestro conocimiento, basado en la experiencia, entiende por incorporación un proceso en el que se producen progresivamente y de forma simultánea una serie de cambios tanto a nivel personal como social, ya que una cosa implica a la otra.

Los cambios producidos en relación a los consumos, las nuevas sustancias y usos han hecho imprescindible una adecuación de estos recursos en la red de drogodependencias, sobre todo en lo referente a las intervenciones en incorporación social. Se trata, en definitiva, de establecer una verdadera organización de la comunidad para dar respuestas eficaces a las necesidades cotidianas que presentan las personas con problemas de drogas, a través de los propios recursos y programas existentes.

A lo largo de 2007, y en la línea de dar respuestas a estos objetivos de incorporación, se han desarrollado los siguientes programas:

Además de las derivaciones a las Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR), se desarrollan los programas "Red de Artesanos", "Arquímedes", "Proyecto Construye", "Asesoramiento Jurídico" y "Andalucía Orienta".

I. RECURSOS.

I.1 Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR).

Se definen como unidades de alojamiento y convivencia ubicadas en edificios o zonas de viviendas normalizadas destinadas a drogodependientes durante su proceso terapéutico. Constituyen un recurso idóneo para aquellas personas que carecen de un sistema de relaciones y de vinculación con el entorno y que han logrado una estabilización en su proceso.

El II PASDA contempló en el año 2007, dentro de su Red Asistencial, 12 Viviendas repartidas por toda Andalucía. Cada vivienda está acreditada e inscrita en el registro de Centros de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, lo que supone una garantía en cuanto a la calidad, responsabilidad y atención que se presta en cada una de ellas.

Se ha dispuesto de 76 plazas en las 11 Viviendas, todas ellas conveniadas con entidades privadas y 10 plazas con la entidad Proyecto Hombre con exclusividad para personas procedentes de esa institución.

**Evolución anual del número de personas que inician tratamiento en el programa de Viviendas de Apoyo a la Reinserción, procedentes del S.P.D. de Cádiz.**

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 17 | 14 | 10 | 31 | 36 | 29 | 46 | 45 |

En 2007, son 45 los usuarios que han iniciado el programa procedentes de los Equipos de Cádiz, 33 procedentes de los CTA y 12 de los EAIP.

En Andalucía, han ingresado 208, lo que implica que un 21,6% proceden de nuestra provincia.

Distribución del número de inicios en VAR durante 2007, según Equipo de Tratamiento.

| Equipos de Tratamiento | Número | Porcentaje |
|--------------------------|--------|------------|
| Algeciras | 4 | 8,9 |
| La Línea | 5 | 11,11 |
| La Janda | 3 | 6,7 |
| Cádiz | 6 | 13,3 |
| San Fernando | - | 0,00 |
| Puerto Real | 3 | 6,7 |
| Chiclana | 1 | 2,2 |
| El Puerto de Santa María | 4 | 8,9 |
| Jerez | 4 | 8,9 |
| Sanlúcar | 1 | 2,2 |
| Rota | 1 | 2,2 |
| Sierra Norte | 1 | 2,2 |
| Sierra Sur | - | 0,00 |
| TOTAL CTA | 33 | 73,3 |
| TOTAL EAIP | 12 | 26,7 |
| TOTAL PROVINCIAL | 45 | 100,00 |

La edad media de las personas que inician el programa en 2007 es de 39,6 años, un año mayores que la media en 2006. Del total de ingresados, 43 fueron hombres, lo que supone un 95,5% de varones.

Distribución de usuarios que salen del recurso según los distintos tipos de altas en el año 2007.

| Tipo de Alta | Nº de altas en VAR | %º de altas en VAR |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Alta Disciplinaria | 10 | 20,0 |
| Alta Terapéutica | 22 | 44,0 |
| Alta Voluntaria | 16 | 32,0 |
| Alta Derivada | 2 | 4,0 |
| TOTAL | 50 | 100,0 |

En el año 2007 la proporción de altas terapéuticas fue de 44,0 %, siendo la proporción en 2006 del 51,2%.

Evolución anual de las plazas disponibles en el programa VAR y porcentaje de ocupación al final de año de pacientes derivados por el S.P.D. de Cádiz.

| Conceptos | 97 | 98 | 99 | 00 | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
|-------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Plazas disponibles | 52 | 52 | 52 | 53 | 57 | 55 | 78 | 72 | 84 | 86 | 86 |
| % de ocupación desde Cádiz | 7,7 | 26,9 | 30,7 | 28,3 | 17,5 | 25,5 | 26,9 | 25,0 | 16,2 | 22,1 | 17,4 |
| % ocupación resto provincias* | 92,3 | 73,1 | 69,3 | 71,7 | 82,5 | 74,5 | 73,1 | 75,0 | 83,7 | 77,9 | 82,6 |

*Este porcentaje corresponde a la proporción de pacientes de otras provincias andaluzas que a final de año estaban en el programa.

2. PROGRAMAS.

2.1 Red de Artesanos.

El Programa Red de Artesanos tiene como finalidad la incorporación social de aquellas personas con adicciones que, encontrándose en un proceso terapéutico o como apoyo a éste, carezcan de la formación adecuada y de los recursos que les capaciten para el desarrollo de una actividad laboral.

En esta línea, el Programa concede ayudas a personas con problemas de adicciones en proceso de incorporación social, con déficits formativos que les impiden el acceso al empleo, mediante incorporación a talleres, pequeñas y medianas empresas, administraciones y empresas públicas donde reciben la formación práctica y teórica necesaria para el aprendizaje de un oficio, recogiendo toda la normativa que regula el proceso en la nueva Orden que se publicó el 14 de diciembre de 2006.



En 2007 hubo 250 plazas e iniciaron el programa 65 personas procedentes de la provincia de Cádiz.

Evolución anual del número de inicios en el programa Red de Artesanos en la provincia de Cádiz.

| 97 | 98 | 99 | 00 | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
|-----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|----|-----|----|
| 150 | 154 | 93 | 126 | 123 | 114 | 111 | 121 | 38 | 117 | 65 |

Tras la drástica reducción de inicios en el programa que se produjo en 2005 debido a factores externos al SPD de Cádiz, en el 2006 se produce un efecto rebote, consiguiéndose un importante número de inicios.

En 2007, el total de casos que inician ha sido de 65, con una edad media de 38 años y de los cuales, el 87,7% fueron hombres.

Total de inicios en el programa Red de Artesanos en 2007, según Equipos de Tratamiento.

| Equipos de Tratamiento | Número | Porcentaje |
|--------------------------|--------|------------|
| Algeciras | 1 | 1,54 |
| La Línea | 2 | 3,08 |
| La Janda | 0 | 0,00 |
| Cádiz | 34 | 52,31 |
| San Fernando | 6 | 9,23 |
| Puerto Real | 1 | 1,54 |
| Chiclana | 2 | 3,08 |
| El Puerto de Santa María | 6 | 9,23 |
| Jerez | 8 | 12,31 |
| Sanlúcar | 0 | 0,00 |
| Rota | 1 | 1,54 |
| Sierra Norte | 4 | 6,15 |
| Sierra Sur | 0 | 0,00 |
| TOTAL CTA | 65 | 100,00 |
| TOTAL EAIP | 0 | 0,00 |
| TOTAL PROVINCIAL | 65 | 100 |

El número de pacientes que inician el programa se concentran en la Bahía de Cádiz y en concreto en la ciudad de Cádiz.

Distribución de los tipos de salida del Programa Red de Artesanos en 2007.

| Tipos de Salida | Número | Porcentaje |
|---|-----------|--------------|
| Finalización del Periodo de Formación | 50 | 51,54 |
| Encuentran trabajo | 6 | 6,18 |
| Renuncia Expresa | 4 | 4,12 |
| No incorporación después de periodo de interrupción | 18 | 18,5 |
| Cambio de domicilio | 1 | 1,03 |
| Incumplimiento de contrato | 6 | 6,18 |
| Cambio de centro colaborador | 12 | 12,37 |
| TOTAL SALIDAS | 97 | 100,0 |

Evolución anual de determinados conceptos relacionados con la Red de Artesanos.

| Conceptos | 96 | 97 | 98 | 99 | 00 | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Plazas disponibles | 330 | 330 | 370 | 370 | 370 | 265 | 265 | 250 | 250 | 250 | 250 | 250 |
| % de ocupación desde Cádiz al final del año | 27,9 | 35,5 | 33,8 | 22,7 | 27,8 | 37,7 | 37,7 | 36,0 | 46,0 | 15,2 | 29,2 | 16,0 |
| % éxito obtenido en Cádiz* | 58,6 | 63,8 | 63,7 | 66,1 | 57,7 | 54,2 | 51,7 | 50,0 | 62,5 | 51,8 | 65,4 | 65,8 |

*El porcentaje de éxito entre los años 1996 y 2005 se obtuvo del cociente entre el total de altas por finalización del período de formación previsto y el total de salidas definitivas del programa, no contemplándose las salidas de cambio de centro colaborador como salidas definitivas del programa. A partir de 2006, el porcentaje de éxito se obtuvo del cociente entre el total de altas por finalización del período de formación previsto más los que encontraron trabajo y el total de salidas definitivas del programa, entre las que no se incluyen los cambios de centro colaborador por otro distinto.

Desde 2003 permanece inalterable el número de plazas disponibles, mientras que los posibles candidatos van aumentando, con lo cual, el porcentaje de ocupación va disminuyendo. No obstante, y a pesar de las dificultades de acceso, el programa presenta una proporción importante de personas que finalizaron exitosamente de forma continuada (65,8 % en 2007).

La media de estancia para las personas que salen del programa en 2007 es de 279 días, siendo para las que finalizan el período de formación de 361 días.

**Distribución porcentual del total de inicios en el programa en 2007,
según naturaleza jurídica de la empresa.**

| Naturaleza Jurídica | % |
|------------------------------|-------|
| Corporaciones Locales | 17,00 |
| Entidades sin Ánimo de Lucro | 32,30 |
| Empresas Privadas | 50,70 |

**Relación de las entidades colaboradoras con el Programa Red de
Artesanos en la provincia de Cádiz en 2007.**

- Centro para Recursos de las Asociaciones de Cádiz.
- Talleres Nazareno.
- Asoc. Nivel.
- Casa Hogar Virgen del Rosario.
- Asoc. INYPROS.
- Panadería La Gloria.
- Talleres Carlos.
- Talleres MARO.
- Asoc. MARÁ.
- Peluquería Manuel Sainz.
- Fundación Construyendo Futuro.
- REBASUR.
- Carnicería A. Vaca e Hijos.
- DELPA FRAN.
- Talleres Odríoza.
- Casa de Niños y de Niñas.
- Comercial Gaditana de Herramientas.
- Talleres Le Mans.
- Asoc. AGAR.
- MAJI.
- Campos Luna S.L.
- Carpintería E. Manzano.
- Carpintería, Crist. y Cerraj. Hnos. Vázquez Fernández.
- Ayuntamiento de Puerto Serrano.
- Ayuntamiento de Villamartín.
- Creaciones ALDI S.L.
- Talleres R, Orozco.

- ORTEGIL.
- Montajes JAT S.L.
- Juan J. Moreno Acuña.
- Ayuntamiento de Algodonales.
- Bioreciclajes de Cádiz S.A.
- Decoraciones y Pinturas La Mezquita S.L.
- Mancomunidad del Campo de Gibraltar.
- Ayuntamiento de Tarifa.
- Taller Cerámica Carmen.
- Residencia San Ramón.
- A.C.A.S.A.
- Club Hípico Nazaret.
- GESSER.
- Asoc. Siloé.
- Ayuntamiento Pedáneo de Torrecera.
- Empresa de Servicios Brotes de Vida.
- Obras Garrido Jerez S.L.
- Patronato Municipal Parque Zoológico Alberto Durán.
- Arbolsur S.L.
- Camping Las Dunas.
- POUYMA.
- J. Manuel Varela Gutiérrez.
- Reciclajes Bahía SCA.
- Pinturas Manuel Cuellar Rodríguez.
- Afanas Bahía de Cádiz.
- Peluquería Nuevo Estilo.
- MANTIGELPOR S.L.
- Talleres Dos-J.
- Aljara Solar.
- Taller Bernal.
- Peluquería Emilio Catena.
- Jardinería Manuel Peinado.
- Ayuntamiento de Rota.
- Residencial Lago de Arcos.
- Neumáticos El Junquillo S.L.
- Ayuntamiento de San Roque.
- Confecciones Textiles Mateos Cortés.
- Carpintería Metálica Fuentes Pavón.
- Coordinadora Despierta.
- Ayuntamiento de San Fernando.
- Asoc. De Ayuda a Drogodependientes y Presos.
- Ayuntamiento de San Fernando.

2.2 Programa de Empleo “Arquímedes”.

El Programa Arquímedes, financiado por el Fondo Social Europeo (FSE), pretende, a través de la contratación de personas afectadas por una drogodependencia o por el juego patológico, dar respuesta a la socialización o resocialización según los casos de los beneficiarios y, por tanto, ofrecer un proceso educativo que permita que cada persona interiorice una serie de valores, normas y estrategias del grupo social al que se incorpora, siendo por lo tanto su objetivo central el de completar correctamente dicha socialización, equiparando estas personas a su grupo de iguales.

Los objetivos de este programa son entre otros, promover la autoeficacia y la responsabilidad personal, propiciar la eliminación de obstáculos y resistencias que dificultan la normalización de la persona con problemas de adicciones. La finalidad de este programa es convocar subvenciones de carácter permanente para promover la contratación de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico y facilitar el acceso de éstas al mercado laboral, incentivando su estabilidad en el empleo mediante contratos de trabajo de carácter indefinido o temporal, siendo necesario complementar esta finalidad con la formación que permita programar cursos dirigidos especialmente a este colectivo.

Total de contratos realizados en los últimos años al amparo del Programa Arquímedes. Datos comparativos ente la provincia de Cádiz y el resto de Andalucía.

| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|----------------------------|------|------|------|-------|------|--------|--------|
| Cádiz | 5 | 8 | 15 | 51 | 16 | 22 | 21 |
| Resto de Andalucía | 153 | 154 | 346 | 503 | 194 | 199 | 199 |
| % de Cádiz sobre Andalucía | 3,2% | 4,9% | 4,2% | 10,1% | 7,6% | 11,05% | 10,55% |

Distribución de las solicitudes y de los contratos realizados en la provincia de Cádiz en el Programa Arquímedes en 2007, según procedencia.

| Equipos de Tratamiento | Solicitudes | Contratos Realizados |
|--------------------------|-------------|----------------------|
| Algeciras | 2 | 2 |
| La Línea | 1 | 0 |
| La Janda | 1 | 2 |
| Cádiz | 0 | 0 |
| San Fernando | 1 | 0 |
| Puerto Real | 0 | 0 |
| Chiclana | 1 | 0 |
| El Puerto de Santa María | 7 | 6 |
| Jerez | 1 | 1 |
| Sanlúcar | 2 | 2 |

| Equipos de Tratamiento | Solicitudes | Contratos Realizados |
|------------------------|-------------|----------------------|
| Rota | 0 | 0 |
| Sierra Norte | 2 | 1 |
| Sierra Sur | 10 | 7 |
| TOTAL PROVINCIAL | 28 | 21 |

Total de la subvención concedida al Programa Arquímedes en la provincia de Cádiz en 2007.

| | |
|------------------|----------|
| Total Cantidad : | 94.958 € |
|------------------|----------|

Relación de las entidades colaboradoras con el Programa Arquímedes en la provincia de Cádiz en 2007.

- Ayuntamiento de Villamartín.
- Ayuntamiento de Chipiona.
- Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- Ayuntamiento de Conil.
- Ayuntamiento de Los Barrios.
- Ayuntamiento de Puerto Serrano
- Ayuntamiento de Bornos.
- Las Dunas SCA.
- Coordinadora Comarcal Alternativas.
- Taller R. Orozco.
- Reciclajes Bahía (S. Coop).
- Asociación SILOÉ.

2.3 Programa de Empleo “Proyecto Construye”.

El objetivo de este programa es favorecer la incorporación social de drogodependientes en fase de incorporación sociolaboral, favoreciendo el aprendizaje de un oficio, facilitando el acceso de estas personas al mercado laboral e incentivando la estabilidad de los mismos en el empleo por medio de subvenciones a empresas que promuevan estas contrataciones laborales con carácter indefinido o temporal.

Las subvenciones se destinan a corporaciones locales y entidades dependientes de las mismas, empresas privadas legalmente constituidas e instituciones sin ánimo de lucro que, preferentemente, hayan colaborado con el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz en el Programa Red de Artesanos, Taller de Empleo, etc. y, además, cumplan los criterios exigidos y previamente definidos.

Total de inicios en el programa “Proyecto Construye” en los últimos años.

| | Inicios |
|------|---------|
| 2003 | 11 |
| 2004 | 8 |
| 2005 | 6 |
| 2006 | 10 |
| 2007 | 5 |

Cuadro resumen de la actividad realizada durante 2007 en el Programa Construye, según Equipos de Tratamiento.

| Equipos de Tratamiento | Inicios | Finalizaciones | En Programa al 31-12-07 |
|------------------------|---------|----------------|-------------------------|
| La Línea | - | 1 | - |
| La Janda | - | 4 | - |
| Jerez | - | - | 1 |
| Rota | 2 | 1 | 4 |
| Sierra Norte | 2 | 1 | 4 |
| Sierra Sur | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL PROVINCIAL | 5 | 8 | 10 |

Empresas Colaboradoras:

- Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.
- Ayuntamiento de Medina Sidonia.
- Ayuntamiento de Conil de la Frontera.
- Asociación SILOÉ.
- Ayuntamiento de Rota.
- ACUNEVA SCA.
- Construcción Arabal Villaluenga S.L.
- Ayuntamiento de Algodonales.
- Almepan S.L.
- Coordinadora Alternativa.
- Talleres de Cerámica Carmen.

Total Subvenciones año 2007: 46. 879,03 €

Distribución de los contratos en activo al final de 2007, según Naturaleza Jurídica de la Empresa.

| Naturaleza Jurídica | Nº Contratos |
|------------------------------|--------------|
| Corporaciones Locales | 5 |
| Entidades sin Ánimo de Lucro | 2 |
| Empresas Privadas | 4 |
| Total | 11 |

2.4 Asesoramiento Jurídico a Drogodependientes.

En este apartado se reflejan las actuaciones realizadas en el año 2007, dentro del convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias y la Federación Andaluza de Drogodependencias y SIDA "ENLACE", a través del cual se pone en marcha un programa de asesoramiento con el objeto último de crear una red de asistencia jurídico penal y penitenciaria en toda Andalucía, que sirva para atender los casos de personas que, encontrándose en algún recurso de la Red Asistencial de Drogodependencias, se encuentren con alguna causa pendiente que dificulte su proceso de incorporación social.

Durante el año 2007 se ha atendido un total de 113 personas con problemas de drogodependencia, interviniendo en 214 procedimientos, lo que supone que una persona puede estar afectada de uno o varios procedimientos. En el total de Andalucía, se han notificado 1.069 procedimientos.

En años anteriores se disponía de un sistema de notificación provincial de estas actividades. A partir de 2007, la notificación se realiza a través del SIPASDA, donde los formatos de recogida de datos no coinciden exactamente con el sistema anterior, por lo que no podemos hacer análisis comparativos con las actividades realizadas en años anteriores.

Los tipos de actuaciones han sido principalmente de asesoramiento, preparación de documentación, realización de recursos, solicitud de medidas y de suspensiones, localización de actuaciones, preparación de juicios, así como otras gestiones diversas con Ayuntamientos, gestorías, etc...

El total de profesionales de la abogacía que atienden este programa a final del año 2007 es de 2.

Distribución de los Expedientes iniciados, según el Tipo de Procedimiento y otros datos.

| Tipo de Procedimiento | Nº |
|--------------------------------------|-----|
| Administrativa menores | 4 |
| Administrativo Sanciones por consumo | 4 |
| Familia Crisis Matrimoniales | 3 |
| Familia Hijos | 5 |
| Otras Administrativo | 6 |
| Otras Civil | 13 |
| Otras laboral y Seguridad Social | 3 |
| Penal Mayores | 174 |
| Penal Menores | 2 |
| TOTAL | 214 |

Con un claro predominio sobre el resto de los tipos de procedimientos sobresalen los Penales, con un total de 176 expedientes, siendo los delitos cometidos o imputados en las causas más importantes los relacionados con: salud pública, robo con fuerza en las cosas, robo con intimidación y contra la seguridad del tráfico entre otros.

En relación a la proporción de personas atendidas según género, encontramos en Cádiz un 92,9% de hombres frente al 7,1% de mujeres. En el total de Andalucía, la proporción de hombres alcanzó la cifra del 88,7%.

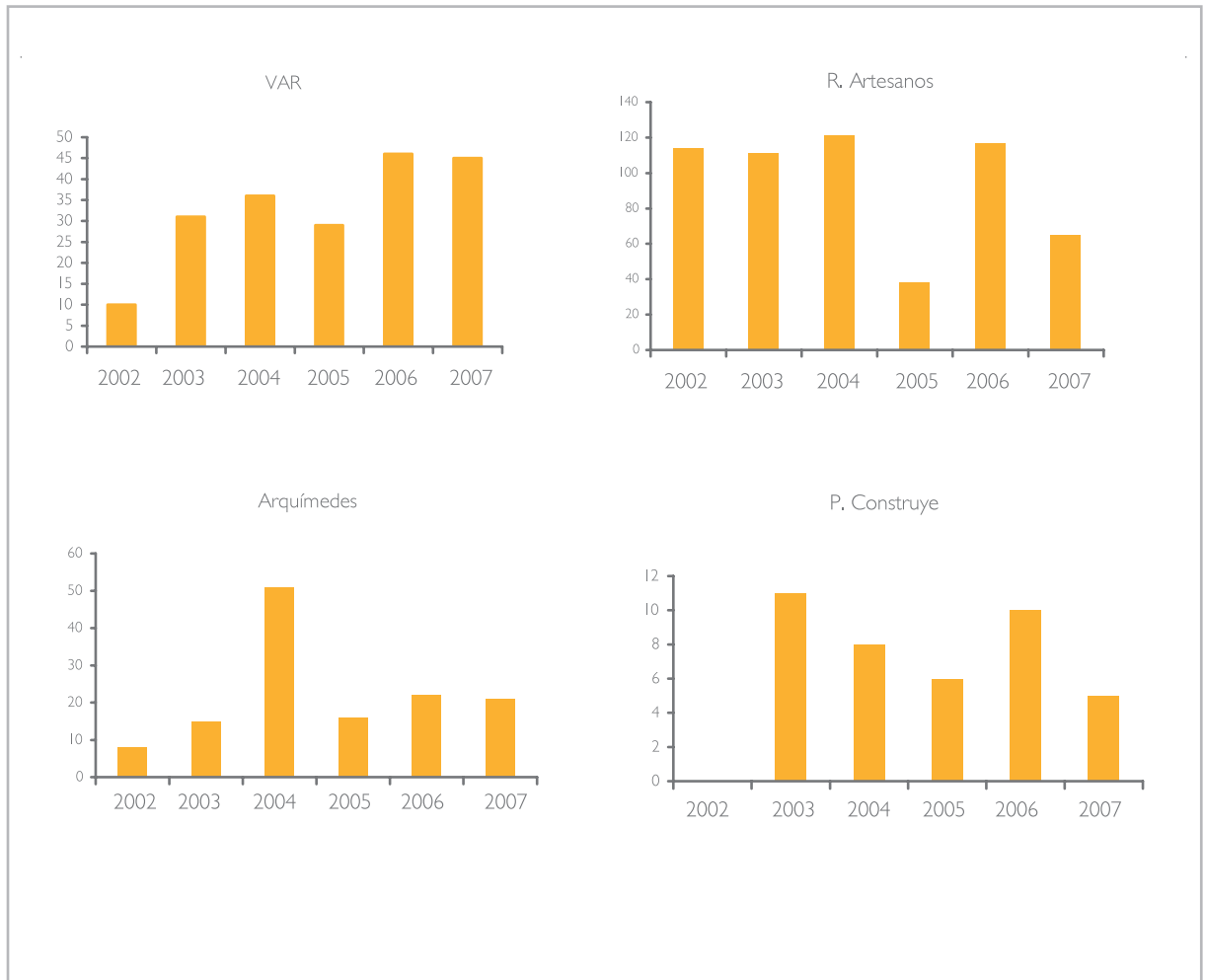
2.5 Programa de Orientación Laboral "ORIENTA".

Estos dispositivos se conceden a la Fundación por la Consejería de Empleo y están encuadrados en el Programa "Andalucía Orienta" de medidas complementarias de apoyo al empleo. Se dirigen a promover la incorporación laboral de personas con problemas de drogodependencias y adicciones y, en general, a personas en riesgo de exclusión, ofreciéndoles orientación profesional y asesoramiento especializado hacia la búsqueda de formación y empleo.

Beneficiarios por sexo, colectivo, situación laboral y estudios.

| | | |
|--|---------|---------|
| Total beneficiarios : | 321 | |
| Género Hombres | 212 | |
| Género Mujeres | 109 | |
| Por colectivo según género: | Hombres | Mujeres |
| Personas con discapacidad | 24 | 3 |
| Con dificultades de acceso al empleo | 164 | 87 |
| Ocupados | 42 | 20 |
| Por situación laboral según género : | | |
| Búsqueda de primer empleo | 5 | 9 |
| Recién separado del mercado laboral | 17 | 3 |
| Regresa al mercado laboral | 27 | 14 |
| Otros | 9 | 3 |
| Por nivel académico según género : | | |
| Estudios primarios incompletos | 14 | 5 |
| Estudios primarios completos | 38 | 21 |
| 1ª etapa educación secundaria sin título de graduado escolar o equivalente | 67 | 33 |
| 1ª etapa educación secundaria con título de graduado escolar o equivalente | 58 | 25 |
| Prog. formación e inserción que precisan titulación académica 1ª etapa | 1 | 2 |
| Bachillerato | 11 | 5 |
| Grado medio de FP | 11 | 11 |
| Grado superior de FP | 7 | 4 |
| Universitarios 1er ciclo o 3 cursos completos de licenciatura | 1 | 0 |
| Universitarios 1er y 2º ciclo (licenciados) | 3 | 1 |
| Sin estudios | 1 | 2 |

3. GRÁFICAS



Gráfica 18. Provincia de Cádiz. Evolución anual de los inicios en los Programas de Incorporación Social más relevantes.



MEMORIA 07

5. Recursos

1. Funcionales.
2. Humanos.
3. Presupuestarios.
4. Directorio de Centros.
5. Gráficas.

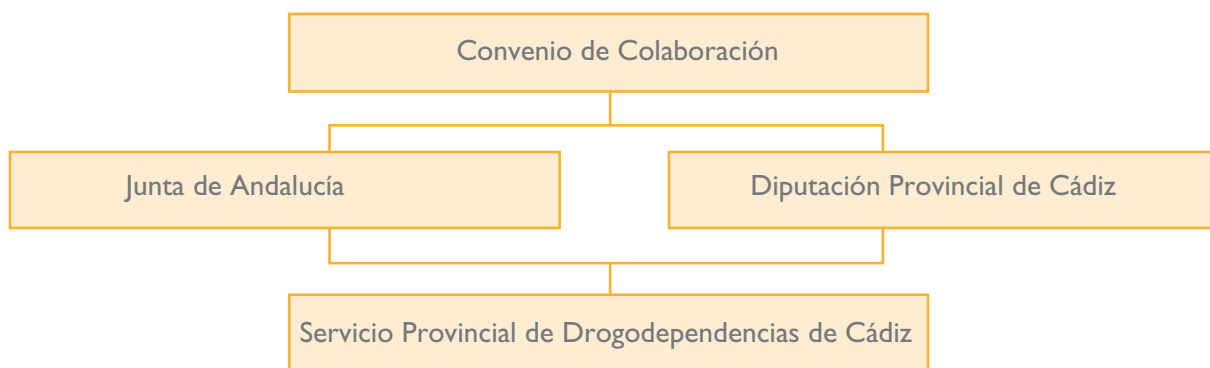
I. RECURSOS FUNCIONALES

El Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz.

Como ya recogíamos en el apartado de referencias históricas, en septiembre de 1984 la Excm. Diputación Provincial de Cádiz constituye el Equipo de Salud Mental y Atención a los Drogodependientes, situándose entre las instituciones pioneras en la búsqueda de soluciones ante la alarma social y preocupación sanitaria y política surgida a finales de los años 70 por el consumo de drogas.

Posteriormente, mediante el Decreto 73/85, de 3 de abril, se crean los Centros Provinciales de Drogodependencias (Boja número 49, de 20 de mayo de 1985).

Los Centros Provinciales de Drogodependencias se constituyen mediante convenio entre la Junta de Andalucía y las Diputaciones Provinciales.



Cuadro I. Representación del Convenio de Colaboración que permite la creación de los Centros Provinciales de Drogodependencias

ACTUACIONES Y FUNCIONES POR ÁREAS

Los programas que son de aplicación en la Red Provincial de Atención a las Drogodependencias prevén, con carácter general, las siguientes actuaciones:

ATENDER a personas con problemas relacionados con consumo de drogas y otras adicciones, así como a sus familiares.

COLABORAR con los recursos sociosanitarios de la zona en sus actuaciones ante las adicciones.

CANALIZAR las demandas asistenciales hacia programas específicos a nivel provincial y de ámbito regional (Unidades de Desintoxicación, CC.TT., Viviendas de Reinserción, programas sociolaborales, etc...).

ASESORAR, APOYAR y REALIZAR programas de carácter preventivo, formativo y de incorporación social.

Más concretamente y dentro de cada una de las áreas, podemos señalar:

Área de Prevención.

Tiene como objetivo principal evitar que los jóvenes se inicien en el consumo o, cuando esto no es posible, retrasar la edad de inicio, así como evitar que los consumidores esporádicos lleguen a estructurar una drogodependencia, por medio de las siguientes actuaciones:

Familiar: cursos de formación y talleres de entrenamiento en habilidades educativas para padres, cursos dirigidos a las AMPAS, intervenciones en Escuela de Adultos, etc.

Educativo: formación de profesores (seminarios y grupos de trabajo, formación en centros, orientación y asesoramiento a centros educativos), desarrollo y aplicación de programas en el ámbito escolar (Órdago, ¿Y tú qué piensas?, Dino), etc.

Laboral: convenios con la Confederación de Empresarios y Sindicatos de Andalucía para la realización de cursos de prevención en este ámbito.

Comunitario: programa "Ciudades ante las Drogas", campañas de prevención de los consumos problemáticos de alcohol, pastillas, cocaína y otras drogas, campañas en los medios de comunicación, etc.

Área Asistencial.

Tiene como objetivo principal atender las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones, facilitando e incrementando la accesibilidad y la permanencia de los usuarios en la Red Sanitaria y Social, así como impulsar programas dirigidos prioritariamente a la población en situación de riesgo para, por un lado, impedir que algunos daños personales, comunitarios, sociales, jurídicos, económicos y sanitarios se produzcan, y, por otro, reducir la enfermedad y la muerte relacionada con el consumo de drogas y aumentar la calidad de vida de los consumidores en activo, por medio de las siguientes actuaciones:

Coordinación de programas de reducción de riesgos y daños.

Información, orientación, asesoramiento y tratamiento.

Desintoxicación ambulatoria o en régimen de internamiento.

Deshabitación ambulatoria o en régimen de internamiento, con apoyo psicoterapéutico, psicosocial y farmacológico.

Detección e identificación de drogas de abuso.

Seguimiento e intervención médica, psicológica y social.

Intervención en la prisión por medio de los Equipos de Apoyo.

Derivación a recursos supraprovinciales: Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH), Comunidades Terapéuticas (CT), Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT) y Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA (VAES).

Área de Incorporación Social.

Esta área tiene como objetivo conseguir la normalización e integración social plena de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos, por medio de las siguientes actuaciones:

Coordinación, derivación y seguimiento de usuarios a los recursos socio-educativos: centros de día, educación de adultos, escuelas talleres, enseñanzas normalizadas.

Coordinación, derivación y seguimiento de usuarios a recursos de alojamiento y de atención a las necesidades básicas: Viviendas de Apoyo la Reinserción, albergues, comedores sociales, Centros de Emergencia Social, etc.

Coordinación, derivación y seguimiento de usuarios a recursos de incorporación laboral: Programa Construye, Programa Red de Artesanos, Programa Arquímedes, INEM, Agencias de Colocación, FPO, cursos varios de formación laboral que se organicen desde el CTA, etc.

Coordinación, derivación y seguimiento de usuarios a los Servicios Sociales Comunitarios para el acceso a las prestaciones básicas del sistema público de Servicios Sociales (ayuda a domicilio, reinserción, participación, ayudas económicas, etc.).

Área de los Sistemas de Información.

El área de información tiene como objeto el desarrollo de un sistema de información centralizado que permita mejorar la planificación, seguimiento y eficacia de las distintas intervenciones, por medio de las siguientes actuaciones:

Organizar, unificar y homogenizar los datos procedentes de todos los centros de la provincia para que en cualquier momento se pueda disponer de una visión global de toda la actividad realizada a nivel provincial.

Trasladar la información obtenida de las bases de datos de todos los centros de la provincia para poder tratarlas con programas estadísticos y poder seleccionar, organizar, presentar y comunicar los indicadores que puedan ser esenciales para la toma de decisiones.

Comunicar parte de esta información al Sistema Andaluz de Información de Drogodependencias (SAID) y, desde éste al Sistema Estatal de Información en Drogodependencias (SEID) del Plan Nacional sobre Drogas, al Sistema Estatal de Información Permanente sobre Drogas y Adicciones (SEIPAD) y, por último, al Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT).

Establecer los procedimientos necesarios en cada caso para depurar las incidencias erróneas que se puedan producir en los registros de las bases de datos.

Coordinar con la Empresa Provincial de Informática de Cádiz, S.A. (EPICSA) la solución de las averías de los distintos equipos informáticos, la instalación de nuevos puntos de red y programas que permitan cubrir las necesidades informáticas de los centros de la provincia.

Coordinar con FADAIS la mejora de los procedimientos para la recolección y el procesamiento de los datos en el Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogodependencias y Adicciones (SIPASDA).

ESTRUCTURA GENERAL DEL SERVICIO

El Servicio Provincial de Drogodependencias está adscrito al Área de Igualdad de la Diputación de Cádiz y se conforma mediante una estructura compuesta de:

Jefe del Servicio: Que es la persona que colabora con la Dirección del Área en la dirección del Servicio de Drogodependencias y quien asume las competencias organizativas, económicas, de personal, administrativas y de asesoramiento del mismo.

Jefes de Departamentos: Que colaboran con el Jefe del Servicio de Drogodependencias en la dirección, coordinación y supervisión de toda la actividad técnica, económica y administrativa relacionada con cada uno de sus departamentos (Gestión de Centros, Asistencial, Prevención e Incorporación Social y, por último, Sistemas de Información).

Directores de Centros de Tratamiento Ambulatorio: Que colaboran con el Jefe del Servicio de Drogodependencias y con los Jefes de Departamentos en la dirección, coordinación y supervisión de toda la actividad técnica, económica y administrativa relacionada con el funcionamiento del Servicio de Drogodependencias en el ámbito de un centro de tratamiento concreto.

Profesionales: Que colaboran con el Jefe del Servicio de Drogodependencias, con los Jefes de Departamentos y con los Directores de los Centros de Tratamiento en el desarrollo de toda la actividad que le es propia a su función profesional.

Se formaliza el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz mediante Convenio de Colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.



Cuadro 2. Representación del organigrama de funcionamiento del Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz.

2. RECURSOS HUMANOS

En la actualidad, la atención a los problemas derivados del consumo de drogas se viene realizando a través de los Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA). Estos centros están dirigidos y coordinados por el Servicio Provincial de Drogodependencias y constituyen el primer nivel asistencial de las adicciones en nuestra provincia.

Los CTA tienen una estructura basada en una dirección para su ámbito de actuación, que gestiona los acuerdos e instrucciones de la dirección provincial, además de dirigir los aspectos administrativos y coordinar la actividad del centro. Cuentan con un equipo de terapeutas compuesto, como mínimo, de 1 profesional de la psicología, 1 profesional de la medicina y 1 profesional del trabajo social. Éstos desarrollan su actividad en las áreas de prevención, asistencial, incorporación social y de los sistemas de información, apoyados por personal administrativo y de seguridad.

En el año 2007, la estructura provincial, con independencia de la Jefatura del Servicio, contaba con 19 centros, 17 de ellos con dependencia directa del Área de Igualdad, de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y 2 dependientes de instituciones municipales que desarrollan el mismo programa (El Puerto de Santa María y Rota).



Centros de Tratamiento Ambulatorio, según dependencia institucional.

| Dependiente Excma. Diputación | Dependiente Ayuntamientos |
|-------------------------------|---------------------------------|
| CTA de Algeciras | CTA de El Puerto de Santa María |
| CTA de Algodonales | CTA de Rota |
| CTA de Arcos | |
| CTA de Alcalá de los Gazules | |
| CTA de Barbate | |
| CTA de Cádiz | |
| CTA de Conil | |
| CTA de Chiclana | |
| CTA de Jerez | |
| CTA de La Línea | |
| CTA de Puerto Real | |
| CTA de San Fernando | |
| CTA de Sanlúcar | |
| CTA de Ubrique | |
| CTA de Villamartín | |
| EAIP Puerto I y II | |
| EAIP Botafuego | |

Personal, según funciones profesionales.

Los recursos humanos adscritos al SPD de Cádiz han ascendido en 2007 a un total de 117 personas, distribuyéndose, según las funciones desarrolladas, de la siguiente forma:

| En Jefatura del Servicio Provincial de Drogodependencias | En Centros de Tratamiento Ambulatorios (CTA) |
|--|---|
| Jefatura de Servicio: 1 | Prof. de la Psicología: 29 |
| Jefaturas de Departamento: 4 | Prof. de la Medicina: 21 |
| Personal de Administración: 4 | Prof. del Trabajo Social: 15 |
| Auxiliar de Apoyo: 1 | Personal de Enfermería: 2 |
| | Educadores/as: 2 |
| | Auxiliares de Clínica: 5 |
| | Prof. de la Abogacía: 2 |
| | Prof. de la Orientación Profesional: 1 |
| | Personal Administrativo y otras figuras profesionales: 30 |

Personal, según institución contratante.

Según la institución o empresa contratante, podemos agrupar al conjunto de profesionales en:

| Institución Contratante | Número de Profesionales |
|--------------------------------|-------------------------|
| Diputación Provincial de Cádiz | 94 |
| Ayuntamientos en Programa | 20 |
| Convenio con FADAIS | 3 |

3. RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

El presupuesto inicial de gastos contemplado por la Diputación en el ejercicio 2007 ha ascendido a la cantidad de 5.138.496,15 €. No se contempla en esta cantidad la mayoría de los gastos derivados del funcionamiento de los CTA ubicados administrativamente en los Ayuntamientos de El Puerto de Santa María y Rota.



| Capítulo | Importe |
|------------|----------------|
| Capítulo 1 | 4.404.706,15 € |
| Capítulo 2 | 415.344,00 € |
| Capítulo 4 | 138.446,00 € |
| Capítulo 6 | 180.000,00 € |
| Total | 5.138.496,15 € |

Según las instituciones que financian el presupuesto, la Junta de Andalucía lo hace con 1.910.175,00 € y la Excm. Diputación de Cádiz con 3.071.773,8 €. el Ayuntamiento de Cádiz con 24.400 € y el Ayuntamiento de San Fernando con 32,147,35 €.

4. DIRECTORIO DE CENTROS

RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS

La Diputación de Cádiz, en convenio con la Junta de Andalucía, dispuso en 2007 de once equipos de tratamiento en la provincia de Cádiz y un equipo director del Servicio Provincial de Drogodependencias. La relación de equipos y centros que componen la mencionada Red Provincial, es la siguiente:

Jefatura del Servicio Provincial de Drogodependencias

C/. Valenzuela, 1, 1º
11071 Cádiz
Teléfonos: 956 22 80 18, 956 22 86 04
Fax: 956 22 91 33
Email: drogodependencias@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Algeciras

C/. Miguel Hernández, 17. Bda. El Saladillo
11207 Algeciras (Cádiz)
Teléfonos: 956 66 05 31, 956 66 04 82
Fax: 956 66 03 24
Email: drogo.algeciras@dipucadiz.es

Equipo de Apoyo en II. PP. de Algeciras-Botafuegos

Carretera del Cobre, Km. 4,5
11206 Algeciras (Cádiz)
Teléfonos: 956 66 61 90 y 956 58 26 00 (Ext. 294)
Fax: 956 66 61 90 y 956 58 26 24
Email: drogo.iippalgeciras@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Cádiz

Avda. Guadalquivir, s/n. (Barriada la Paz)
11012 Cádiz
Teléfonos: 956 28 12 61, 956 28 11 07
Fax: 956 28 15 67
Email: drogo.cadiz@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Chiclana

C/. Fraile, s/n.
11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)
Teléfonos: 956 49 02 15
Fax: 956 49 02 15
Email: drogo.chiclana@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Jerez

C/. Vicario, 18
11403 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Teléfonos: 956 32 50 16, 956 32 50 17
Fax: 956 34 79 58
Email: drogo.jerez@dipucadiz.es

Equipo de Apoyo en IIPP Puerto II

Carretera Jerez-Rota, s/n.
11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
Teléfonos: 956 54 91 55, 956 54 93 11, 956 54 92 00 (Ext.307)
Fax: 956 54 93 02
Email: drogo.puertoii@dipucadiz.es



Centro de Tratamiento Ambulatorio de La Línea

C/. Xauen, s/n.
11300 La Línea de la Concepción (Cádiz)
Teléfonos: 956 17 13 22, 956 17 15 44, 956 17 57 60
Fax: 956 17 11 21
Email: drogo.lalinea@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Puerto Real

C/. San Alejandro, 2
11510 Puerto Real (Cádiz)
Teléfono: 856 21 30 44
Fax: 856 21 30 43
Email: drogo.puertoreal@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de San Fernando

Avda. Cornelio Balbo, s/n. Bda. Blas Infante
11100 San Fernando (Cádiz)
Teléfonos: 956 94 90 18, 956 94 90 19
Email: drogo.sanfernando@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Sanlúcar de Barrameda

C/. Paloma, 26-28
11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Teléfono: 956 38 57 56 y 956 36 03 51
Fax: 956 38 20 41
Email: drogo.sanlucar@dipucadiz.es

EQUIPO DE TRATAMIENTO DE LA JANDA

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Barbate

C/. Valladolid, 2
11160 Barbate (Cádiz)
Teléfonos: 956 43 31 35
Fax: 956 43 31 35
Email: drogo.barbate@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Alcalá

C/. Miguel Tizón, 7
11180 Alcalá de los Gazules (Cádiz)
Teléfonos: 956 42 01 61
Fax: 956 42 07 06
Email: drogo.alcala@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Conil

Avda. del Río. Casa de la Juventud
11140 Conil de la Frontera (Cádiz)
Teléfonos: 956 44 33 21
Email: drogo.conil@dipucadiz.es

EQUIPO DE TRATAMIENTO SIERRA NORTE

Centro de Tratamiento Ambulatorio Ubrique

C/. Ingeniero Ruiz Martínez, S/N.
11600 Ubrique (Cádiz)
Teléfono: 956 46 31 55
Fax: 956 46 34 07
Email: drogo.ubrique@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio Algodonales

C/. Arcos, 29 (bajo)
11680 Algodonales (Cádiz)
Teléfono: 956 13 81 81
Fax: 956 13 81 81
Email: drogo.algodonales@dipucadiz.es

EQUIPO DE TRATAMIENTO SIERRA SUR

Centro de Tratamiento Ambulatorio Villamartín

C/. Ebro, 2.
11650 Villamartín (Cádiz)
Teléfonos: 956 73 05 29, 956 73 09 45
Fax: 956 73 05 29
Email: drogo.villamartin@dipucadiz.es



Centro de Tratamiento Ambulatorio Arcos

C/. Nueva, s/n.
11630 Arcos de la Frontera (Cádiz)
Teléfono: 956 70 06 01
Fax: 956 70 51 81
Email: drogo.arcos@dipucadiz.es

CENTROS MUNICIPALES

Con independencia de los Centros de Tratamiento mencionados, participan en el programa provincial los Equipos Municipales de Drogodependencias de El Puerto de Santa María y Rota.

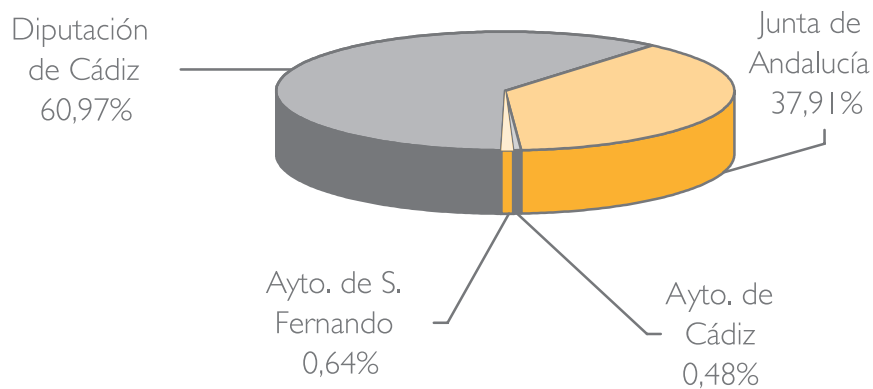
Centro de Tratamiento Ambulatorio de El Puerto de Santa María

Plaza del Castillo s/n
11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
Tfno: 956 48 31 73
Fax: 956 87 79 71
Email: drogo.puerto@dipucadiz.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Rota

Plaza Camilo José Cela, 1
11520 Rota (Cádiz)
Tfnos: 956 84 01 39, 956 84 09 39
Fax: 956 84 00 40
Email: drogo.rota@dipucadiz.es

5. GRÁFICAS



Gráfica 19. Provincia de Cádiz. Distribución porcentual de los Recursos Presupuestarios según instituciones que lo financian en 2007.

